



Ruta de Trabajo para la Incorporación de Consideraciones de Género en el Proceso Nacional REDD+ de Guatemala



Guatemala, mayo 2017



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Ministerio de Ambiente
y Recursos Naturales

Consejo Nacional de
Áreas Protegidas



Ruta de Trabajo para la Incorporación de Consideraciones de Género en el Proceso Nacional REDD+ de Guatemala



Guatemala, mayo 2017

Autoridades del Grupo de Coordinación Interinstitucional GCI:

Ing. Sydney Alexander Samuels Milson, Ministro de Ambiente y Recursos Naturales –MARN–
Lic. Mario Méndez Montenegro, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–
Ing. Rony Estuardo Granados Mejía, Gerente del Instituto Nacional de Bosques –INAB–
Ing. Elder Manrique Figueroa, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–

Con el Apoyo del GCI Técnico:

Dirección de Cambio Climático del MARN
Unidad de Cambio Climático MAGA
Unidad de Cambio Climático INAB
Unidad de Cambio Climático CONAP

Elaboración:

Licda. Ana Lisseth Lorenzo, Consultora
Licda. Marleny Oliva, Unidad de Género MARN
Licda. Anabella Cordón, Unidad de Género MAGA
Licda. Irene Velásquez, Unidad de Género INAB
Licda. Marina López, Unidad de Género CONAP

Revisión técnica:

Inga. Lorena Córdova, Oficial de Bosques y Cambio Climático, UICN
Inga. Aymé Sosa, Asesora Técnica Cambio Climático, BID
Licda. Mónica Barillas, Unidad Cambio Climático CONAP
Inga. Maria de los Ángeles Aceituno, Enlace REDD+ MARN
Ing. Luis Fernando Escobar, Enlace REDD+ MAGA
Licda. Rosa Sunum, Asistente técnico Unidad Cambio Climático INAB

Con el apoyo técnico y financiero de:

UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
FCPF, Fondo Colaborativo para el Carbono de los Bosques

La impresión de este documento es posible gracias al apoyo de la UICN a través del proyecto PRO POOR REDD+ FASE II (DANIDA)

Diseño e impresión:



3a. avenida 14-62, zona 1
PBX: (502) 2245-8888
www.serviprensa.com

Portada: Maite Sánchez
Diagramación: Elizabeth González
Revisión textos: Jaime Bran

Esta publicación fue impresa en septiembre de 2017.
La edición consta de 100 ejemplares en papel fiber environment natural 90 gramos.

Presentación

Guatemala cuenta con una diversidad biológica única, presente en ecosistemas terrestres y marino costeros que proveen a la sociedad de bienes y servicios clave para el bienestar humano. Dicha riqueza ha posicionado a Guatemala como uno de los países megadiversos del mundo según la Convención de Diversidad Biológica (CBD, 2010). Esta riqueza natural está acompañada de una diversidad cultural que cuenta con 23 distintas culturas mayas vivas que han coexistido con su entorno natural por siglos, generando una vinculación armónica persona-naturaleza que persiste hasta hoy.

El cambio climático representa una amenaza latente que afecta los medios de vida en Guatemala, trayendo consigo pérdidas económicas y humanas cada vez más dramáticas. Aunque las emisiones de gases de efecto invernadero que Guatemala produce son mínimas, el Estado de Guatemala ha hecho el compromiso, en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático –CMNUCC– de reducir las en aquellos sectores que actualmente tienen mayor relevancia en la tasa de deforestación y degradación de los bosques, como lo es el sector de uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura. La Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques (REDD+), que actualmente está en construcción, es uno de los esfuerzos del país para reducir sus emisiones en este sector.

Las inequidades de género existentes en Guatemala representan un importante reto a enfrentar en la gestión ambiental y la lucha contra el cambio climático, ya que este afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres; asimismo, la visión y uso de los bosques es también distinta. Las distintas inequidades, visiones y relaciones de hombres y mujeres hacia el bosque, requieren entonces, de acciones que las consideren.

En base a lo anterior, las Instituciones del Grupo de Coordinación Interinstitucional GCI, compuesto

por el Instituto Nacional de Bosques –INAB–, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– y encabezada por este Ministerio, comenzó en el 2015 a construir de forma participativa, con el acompañamiento técnico y financiero de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como socio implementador del financiamiento del “Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques”, FCPF (siglas en inglés), las consideraciones de género para el proceso nacional REDD+, para asegurar la integración de acciones afirmativas en favor de las mujeres, y reconocer los conocimientos únicos, habilidades y experiencia de las mujeres; lo cual es vital para el éxito de las iniciativas relacionadas con los bosques y por ende para el alcance de las metas dentro de la Estrategia REDD+.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en representación del GCI, se complace en presentar el fruto de este trabajo, una Ruta para incorporar consideraciones de género en el proceso REDD+ y que tanto los equipos técnicos de las instituciones, como las organizaciones que nos apoyan, cuenten con estos criterios orientadores para construir una Estrategia Nacional REDD+ incluyente y más equitativa. Así mismo, esperamos que este trabajo pueda servir de base e inspiración en otros espacios e iniciativas públicas, privadas y comunitarias que reconocen el aporte y valor de las mujeres guatemaltecas en la gestión de los bosques y los recursos naturales en nuestro país.

Quiero agradecer a todos aquellos funcionarios que colaboraron en este esfuerzo, así como a las instituciones que representan, por ceder su tiempo y capacidad técnica, para poner el sello de calidad a este documento de trabajo.

Sydney Alexander Samuels Milson
Ministro de Ambiente y Recursos Naturales



Siglas y acrónimos

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNSREDD	Comité Nacional de Salvaguardas REDD+
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
ENS	Enfoque Nacional de Salvaguardas
ESMF	Marco de Gestión Social y Ambiental
GAMDB	Grupo Asesor del Mecanismo Nacional de distribución de beneficios
GBByCC	Grupo de Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático
GCI	Grupo de Coordinación Interinstitucional
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIMBUT	Grupo de Mapeo de Bosques y otros Usos de la Tierra
GIREDD+	Grupo de Implementadores REDD+
INAB	Instituto Nacional de Bosques
LULUCF	Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MIAQ	Mecanismo de Información y Atención a Quejas de la Estrategia REDD+
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDB	Mecanismo de Distribución de Beneficios
MEM	Ministerio de Energía y Minas
OCRET	Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de bosques
RIC	Registro de Información Catastral
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SESA	Evaluación Estratégica Social y Ambiental
SNICC	Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza



Índice

1. Resumen Ejecutivo	9
2. Introducción	11
2.1 Marco legal internacional y nacional para cambio climático y género	12
2.2 Antecedentes sobre igualdad de género en Guatemala	14
3. Proceso Nacional REDD+ de Guatemala y las consideraciones de género	17
4. Mecanismos REDD+, Salvaguardas y Género	21
5. Ruta de Trabajo para la Incorporación de Consideraciones de Género en la Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala	25
5.1 Presentación	25
5.2 Metodología implementada en la construcción de la ruta de trabajo para la incorporación de consideraciones de género en el proceso nacional REDD+	25
5.3 Estructura	27
5.4 Objetivo general	27
5.5 Objetivos específicos	27
5.6 Resultados esperados de la ruta de trabajo	27
6. Acciones estratégicas de incorporación de consideraciones de género en el proceso nacional REDD+	29
6.1 Acciones estratégicas Componente 1: Organización y consulta para la preparación	29
6.1.1 Subcomponente 1a. Mecanismos nacionales de gestión del programa REDD+	29
6.1.2 1b. Consulta, <i>participación</i> y difusión social	33
6.2 Matriz Componente 2: Preparación de la estrategia REDD	37
6.2.1 Subcomponente 2a. Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión	37
6.2.2 Subcomponente 2b. Opciones de Estrategia de REDD+	38
6.2.3 Subcomponente 2c. Marco de ejecución	42
6.2.4 Subcomponente 2d. Impactos sociales y ambientales	44
6.3 Matriz Componente 3: Niveles de referencia de las emisiones	45

6.4	Matriz Componente 4: Sistema de información forestal y marco de gobernanza del sistema de monitoreo, reporte y verificación	46
6.4.1	Subcomponente 4a. Sistema de seguimiento forestal nacional	46
6.4.2	Subcomponente 4b. Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas	47
7.	Mecanismo de Implementación	51
8.	Bibliografía	53
9.	Anexos	55
9.1.	Uso diferenciado de los boques por los hombres y las mujeres	55
9.2	Estadísticas relacionadas a la mujer y bosque	59
9.2.1	Población	59
9.2.2	Mercado laboral	59
9.2.3	Nivel de escolaridad de la población ocupada	60
9.2.4	Ocupación por sexo	60
9.2.5	Carga global de trabajo	61
9.2.6	Alfabetismo	62
9.2.7.	Causas de inasistencia escolar	63
9.2.8	Estadísticas del programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal	63

1. Resumen Ejecutivo

Guatemala es uno de los países más vulnerables a los efectos e impactos del cambio climático y actualmente realiza importantes esfuerzos para mejorar la resiliencia de las poblaciones y ecosistemas, así como en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector cambio de uso de la tierra y silvicultura.

En este sentido, en seguimiento a los compromisos en materia de cambio climático y género adquiridos, Guatemala ha elaborado una ruta para incluir consideraciones de género en el proceso nacional REDD+, entre ellos: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), así como el marco legal nacional a través de la Ley Marco de Cambio Climático (Decreto 07-2013),¹ la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas –Plan de Equidad de Oportunidades– PEO 2008-2023² y Estrategia para su institucionalización³, la Política Ambiental de Género del MARN (Acuerdo Ministerial 248-2015)⁴, la Estrategia Institucional de Equidad de Género con Pertinencia Étnica y Cultural del INAB (punto resolutivo JD.05.38.2014)⁵; la Política Institucional para Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023 del MAGA (Acuer-

do Ministerial no. 693-2014)⁶. Se encuentra en proceso de aprobación un instrumento similar para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).

En el marco de la preparación de la Estrategia Nacional REDD+, y con el fin de dar cumplimiento a las directrices de la CMNUCC (Acuerdo de Cancún) en cuanto a incluir consideraciones de género, se inició el proceso de construcción de la ruta para la incorporación de consideraciones de género en el proceso preparatorio.

Desde el 2015 las Direcciones/Unidades de Género y las Unidades de Cambio Climático, como parte de la plataforma técnica del Grupo de Coordinación Interinstitucional-GCI⁷, con el apoyo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), este último como socio implementador del FCPF, han realizado una serie de talleres⁸ con partes interesadas en el proceso REDD+ (con especial atención a grupos de mujeres que trabajan en el manejo de los bosques), para capacitar a los y las participantes en temas de género, cambio climático y REDD+, y elaborar de manera conjunta una propuesta de ruta para incorporar consideraciones de género dentro del proceso nacional REDD+.

Como resultado, se cuenta con la presente Ruta, que sirve como guía que orienta la inclusión de consideraciones de género en el proceso nacional REDD+, tomando como base temas vinculados con la participación y el respeto a los

1 Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero (Decreto 7-2013) <http://www.marn.gob.gt/Multimedios/2682.pdf>

2 http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Derechos%20Humanos/Politica%20Promoci%C3%B3n%20y%20desarrollo%20Mujeres%202008-2023.pdf

3 <https://www.mineduc.gob.gt/UNEGEPE/documents/inicio/Estrategia%20de%20institucionalizaci%C3%B3n%20de%20la%20PNPDIM.pdf>

4 <http://marn.gob.gt/multimedios/2821.pdf>

5 http://www.ito.int/files/ito_project_db_input/2972/Technical/Estrategia%20de%20Equidad%20de%20Genero.pdf

6 <http://web.maga.gob.gt/download/politica-institucional-igualdad-genero.pdf>

7 GCI conformado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)

8 Talleres sobre género y el proceso nacional REDD+ http://www.marn.gob.gt/s/redd_/paginas/Talleres_Nacionales_REDD

derechos y conocimientos de las partes interesadas, así como la distribución equitativa de beneficios, aunado a las directrices establecidas en las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC, por lo que se proponen los siguientes temas:

- i. Acceso y derecho equitativo a la tenencia de la tierra para mujeres y hombres;
- ii. Distribución equitativa de beneficios para mujeres y hombres;
- iii. Mejorar los medios de vida y el bienestar de las mujeres y hombres;
- iv. Buena gobernanza, liderazgo y empoderamiento de las mujeres para la toma de decisiones;
- v. Mantener y mejorar la biodiversidad y servicios ambientales para el beneficio equitativo entre mujeres y hombres;
- vi. Participación plena y efectiva de las mujeres y hombres;
- vii. Acceso equitativo y pertinente a la información por parte de mujeres y hombres, y

- viii. Cumplimiento de leyes, tratados y convenciones locales, nacionales e internacionales sobre derechos de las mujeres.

A partir de ello y con la participación de un grupo de mujeres líderes de organizaciones forestales, se identificaron, para cada componente de la Estrategia Nacional REDD+: acciones estratégicas, indicadores de cumplimiento, medios de verificación y, se propusieron responsables para la realización de dichas actividades, con el objetivo de establecer una efectiva inclusión de las consideraciones de género en el proceso nacional REDD+. La ruta de género y REDD+ recopiló insumos de mujeres lideresas de todo el país a través de talleres que se llevaron a cabo en septiembre y noviembre del 2015, mientras que el proceso de socialización y validación se llevó a cabo desde inicios del 2016, hasta agosto del mismo año, con las partes interesadas que participan en el proceso nacional REDD+.

Con esta Ruta, se prevé que las instituciones del GCI den seguimiento y acompañamiento a la implementación de las acciones estratégicas propuestas para las medidas y actividades REDD+ que el país realice dentro y fuera de áreas protegidas.

2. Introducción

El cambio climático es una variación en el clima debido, directa o indirectamente a las actividades humanas, que alteran la composición global de la atmósfera y que se suma a la observada variabilidad natural del clima durante periodos de tiempo comparables. Se define como una importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado, normalmente decenios o incluso más (IPCC, 2007).

Uno de los problemas más importantes que presenta el cambio climático es el calentamiento global, afectando las precipitaciones, las temperaturas y el agua disponible para actividades agrícolas en zonas vulnerables, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria y la productividad agrícola, repercutiendo en desnutrición, enfermedades transmitidas por vectores y mayor pobreza rural, si no se toman medidas de mitigación y adaptación para ello.

Guatemala es uno de los diez países más vulnerables al Cambio Climático, según el Informe de Germanwatch (2017), entre los años 1996 y 2015⁹. Sin embargo, la generación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del país es muy baja, ya que, según la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, al 2011, Guatemala producía 0.0344% del total mundial, a pesar de esto, el país reconoce que, tanto la propuesta de desarrollo, como su implementación, pueden contribuir a incrementar las emisiones de GEI.

La vulnerabilidad del país está relacionada con su ubicación en el istmo centroamericano, situado en una zona de convergencia en la ruta de los huracanes del Océano Atlántico y las tormentas tropicales del Océano Pacífico, además

de ser una zona de influencia de los fenómenos del Niño y la Niña.

Así mismo, Guatemala también presenta amenazas de origen geológico, por ubicarse en el cinturón de fuego del Pacífico, en la unión de las placas tectónicas de Cocos, del Caribe y de Norteamérica, existiendo en el país 37 volcanes, de los cuales, cuatro permanecen activos.

Aunado a lo anterior, el país se presenta con uno de los más altos niveles de desigualdad económica de Latinoamérica, por lo que la vulnerabilidad socio-ambiental del país se manifiesta con altos índices de pobreza y pobreza extrema, así como con tasas de desnutrición crónica y mortalidad materno-infantil de las más altas de la región, dando como resultado que el Índice de Desarrollo Humano –IDH– sea de los más bajos del área. (Fuente: Posición de país MARN, página 2 (COP 20))

Los modelos climáticos y los escenarios de mayor probabilidad para Guatemala señalan que experimentará aumentos de temperatura entre 2° y 4.7° centígrados, hacia el 2050 y 2100 y reducciones en la precipitación acumulada de entre 7 y 27%, afectando principalmente a los sectores de salud, recursos forestales e hídricos, agricultura, biodiversidad e infraestructura¹⁰.

En este sentido, en el marco de los compromisos sobre cambio climático a nivel nacional e internacional, Guatemala está realizando importantes esfuerzos para fomentar la resiliencia de las poblaciones y ecosistemas a los efectos del cambio climático, así como contribuir a la reducción de las emisiones de GEI, especialmente

9 Fuente: <https://germanwatch.org/en/download/16411.pdf>

10 MARN. Posición sobre Cambio Climático del Gobierno de Guatemala, enmarcada en la 20ª Reunión de la Conferencia de las Partes y la 10ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 20/MOP 10).

en el sector cambio de uso del suelo y silvicultura –LULUCF, por sus siglas en inglés–, a través de mecanismos de reducción de emisiones, por medio de la deforestación evitada y el aumento de la cobertura forestal a nivel nacional.

Actualmente, Guatemala está preparando la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques –REDD+–, con la intención de abordar desde un punto de vista, el reto que representan los efectos derivados del cambio climático, a través del uso racional y manejo sostenible de los bosques y así, poder generar beneficios económicos, sociales y ambientales para el país, ligados a los enfoques y el cumplimiento de los acuerdos nacionales e internacionales que garantizan un desarrollo basado en el cumplimiento de los derechos humanos.

Con base en lo anterior, es de suma importancia que, dentro de los procesos de la estrategia nacional REDD+, se vean reflejadas las consideraciones de género, ya que, además de atender a las directrices sobre género y cambio climático en el marco de la CMNUCC y la legislación nacional, existe históricamente una visión, uso y aprovechamiento diferenciado entre hombres y mujeres sobre el bosque, lo cual provoca que ambos sexos realicen actividades distintas en el mismo y tengan diferentes visiones y/o cosmovisiones, y, al conocer, incluir, abordar y comprender estas diferentes visiones, necesidades y conocimientos de los bosques, permite que tanto las mujeres como los hombres, formen parte de la formulación de nuevas decisiones referentes a los recursos forestales, en donde se promueva la distribución de beneficios de manera equitativa y se disminuya la desigualdad, dentro de las esferas social, económica y ambiental, de la sostenibilidad.

De esta cuenta, este documento presenta la integración de las consideraciones de género en el proceso de la estrategia nacional REDD+ de Guatemala, con la finalidad de promover y

generar un proceso más participativo y equitativo en la toma de decisiones y la distribución de beneficios, ya que las mujeres representan una fuente muy importante de conocimientos, habilidades y experiencias que pueden fortalecer los beneficios derivados de la aplicación y puesta en marcha de la misma.

2.1 Marco legal internacional y nacional para cambio climático y género

Con el objetivo de “estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero –GEI– en la atmósfera, a un nivel que impide interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático”, se firmó a nivel mundial la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Dicha Convención indica que “ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible.” El Estado de Guatemala es signatario de dicha convención desde el 3 de agosto de 1995, comprometiéndose a:

1. Establecer inventarios nacionales sobre las emisiones de gases de efecto invernadero y sobre el nivel de absorción por los sumideros (Art. 4-1-a)
2. Formular e implementar programas nacionales y regionales de mitigación del cambio climático (Art. 4-1-b)
3. Tomar en cuenta el cambio climático en las políticas sociales, económicas y ambientales (Art. 4-1-f).
4. Promover la conservación y el mejoramiento de sumideros de gases de efecto invernadero, la investigación científica relacionada con el cambio climático y el intercambio de información (Art. 4.1.d y g)

5. Promover programas de educación y la participación pública (Art. 6).

Asimismo, durante el 13° período de sesiones de la Conferencia de las partes (COP13) de la CMNUCC, las partes adoptaron el Plan de Acción de Bali en el cual se establece que un enfoque comprensivo para mitigar el cambio climático debería incluir: *“Enfoques políticos e incentivos positivos sobre temas relacionados a la reducción de emisiones producidas por la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo, así como el rol que deberán tener la conservación, el manejo forestal sostenible y la mejora o puesta en valor de los stocks de carbono forestal en países en desarrollo”*¹¹.

Adicionalmente, en las medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 16° período de sesiones, la CMNUCC alienta a las Partes que son países en desarrollo a contribuir a la labor de mitigación en el sector forestal adoptando las siguientes medidas, a su discreción y con arreglo a sus capacidades respectivas y sus circunstancias nacionales:

- a. La reducción de las emisiones debidas a la deforestación;
- b. La reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal;
- c. La conservación de las reservas forestales de carbono;
- d. La gestión sostenible de los bosques;
- e. El incremento de las reservas forestales de carbono;

A este mecanismo se le conoce bajo el acrónimo REDD+ y pretende contribuir a las medidas mencionadas, ofreciendo incentivos para detener o revertir la pérdida de los bosques.

En lo que a género respecta el Estado de Guatemala es signatario de varios acuerdos internacionales, tales como:

- a. Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (sus siglas en inglés CEDAW) ratificada el 18 de enero de 1983
- b. Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED, 1992)
- c. Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena 1993)
- d. Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD, 1998)
- e. Convenio sobre Diversidad Biológica ratificado por el Decreto 5-95 del Congreso de la República de Guatemala

Además de este marco internacional, Guatemala cuenta con una serie de instrumentos jurídicos nacionales en materia de cambio climático y género. Dentro de estos resalta la Ley Marco de Cambio Climático (Decreto 7-2013), la cual establece regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero. Esta Ley en el Capítulo V de Mitigación establece acciones específicas que deben realizarse para la mitigación y adaptación en el sector LULUCF. Adicionalmente, Guatemala cuenta con un marco jurídico nacional con más de 15 instrumentos de política forestal que promueven la reforestación y conservación de los bosques¹². A través de este marco el país puede contribuir con la reducción de emisiones de GEI y mejorar la resiliencia de poblaciones y ecosistemas en este sector.

El Artículo 20 de la Ley Sobre Cambio Climático establece que, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA),

11 Ibid.

12 Fuente: <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2014/september/Guatemala%20ER-PIN%20Version%20Sept%202014.pdf>

el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) deberán *“ajustar y diseñar políticas, estrategias, programas, planes y proyectos para el desarrollo y aprovechamiento sostenible y la gestión de los recursos forestales, incluyendo la remoción de servicios ambientales que reduzcan la emisión de GEI y la conservación de los ecosistemas forestales.”* Estas cuatro instituciones conforman el Grupo de Coordinación Interinstitucional-GCI¹³, el cual, es la máxima instancia de coordinación para la preparación de la Estrategia Nacional Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques (REDD+), y en donde se coordinarán las otras dos fases de REDD+: implementación y pagos por resultados.

El GCI incluye: un nivel político, conformado por los ministros, Secretario Ejecutivo y Gerente; y uno nivel técnico, a través del cual, se coordinan acciones específicas para dar seguimiento a las actividades en el marco de REDD+, involucrando múltiples partes interesadas, tales como: sector público, privado, academia, pueblos indígenas, ONG's, plataformas de gobernanza forestal, municipalidades, sociedad civil, grupos de mujeres, entre otros.

Referente a los instrumentos jurídicos nacionales en materia de género, resalta la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM– y el Plan de Equidad de Oportunidades –PEO 2008-2023, la cual cuenta con 12 ejes estratégicos, dentro de los cuales, el eje No. 2 hace referencia a los recursos naturales, tierra y vivienda, y tiene como objetivo garantizar el acceso de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas a la propiedad, tenencia, uso de los recursos naturales, usufructo de tierras y desarrollo rural, por lo que es de mucha importancia en relación a REDD+ y a la integración de las consideraciones de género dentro de este contexto.

13 Convenio de Cooperación Técnica entre MARN, MAGA, INAB y CONAP: <http://www.marn.gob.gt/Multimedios/1704.pdf>

2.2 Antecedentes sobre igualdad de género en Guatemala

El Estado de Guatemala se ha comprometido a trabajar en el desarrollo integral de las mujeres para cerrar las brechas de género existentes en el país. Dichos compromisos provienen de la firma y ratificación de instrumentos internacionales para la promoción y garantía de los derechos humanos de las mujeres, dentro de los que cabe mencionar: la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), la cual provee un marco obligatorio de cumplimiento para los países que la han ratificado para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, estipulando que los Estados Parte deben incorporar la perspectiva de género en todas sus instituciones, políticas y acciones con el fin de garantizar que no exista discriminación directa ni indirecta de la mujer, así como mejorar su situación; la Plataforma para la Acción Mundial (PAM) emanada de la IV Conferencia de la Mujer (Beijing 1995), en donde se hace referencia a que todas las mujeres y las niñas pueden ejercer sus libertades y opciones, y hacer realidad todos sus derechos, participar en las decisiones y tener igual remuneración por igual trabajo; la integración del país a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (2015), en especial el Objetivo No. 5, en donde se hace referencia a la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, así como el reconocimiento y la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública, entre otras cosas.

Así mismo, a nivel nacional, existen instrumentos jurídicos aprobados en beneficio de las mujeres, siendo los más importantes los siguientes: Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, Ley de Desarrollo Social, que contiene principios de igualdad

de derechos para mujeres y hombres; el Código Municipal, donde se crea dentro del Concejo Municipal la Comisión de la familia, la mujer y la niñez; la Ley de Consejos de Desarrollo, que promueve la participación de las mujeres dentro del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y Consejos Departamentales de Desarrollo; Consejo Consultivo de la Mujer, en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Acuerdo Ministerial SP-M-977-2001); el Decreto 90-2000 y Reglamento Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, contiene una disposición importante donde se visualiza la participación de las mujeres; entre otros.

A la vez, en las últimas décadas la República de Guatemala ha avanzado en la creación de la entidad asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática, por lo que crea en el 2000 la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM–, la cual tiene como misión asesorar y apoyar al Presidente de la República, en la formulación y coordinación de políticas públicas para promover el desarrollo integral de la mujer guatemalteca.

En el 2009 se aprueba la actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM– y Plan de Equidad de Oportunidades –PEO 2008-2023– que tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.

Así mismo, y dentro del contexto de las instituciones nacionales que están vinculadas directamente con el uso racional y sostenible de los recursos naturales del país, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN–, cuenta con una Política Ambiental de Género, aprobada según acuerdo ministerial número 248-2015, la cual promueve los principios de equidad y respeto de los derechos humanos, la protección y conservación del ambiente y

los recursos naturales tomando en cuenta las diferencias que existen en las necesidades y demandas de mujeres y hombres; el Instituto Nacional de Bosques –INAB–, cuenta con la Estrategia Institucional de Equidad de Género con Pertinencia Étnica y Cultural aprobada según punto resolutivo JD.05.38.2014, la cual tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo integral a través de la participación de hombres y mujeres con igualdad de oportunidades en los servicios internos y externos que presta el Instituto Nacional de Bosques; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, cuenta con la Política Institucional para Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023, aprobada según acuerdo ministerial no. 693-2014, la cual pretende contribuir al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, por medio de la creación de oportunidades para su participación en todos los eslabones de la cadena de producción agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica sostenible, con pertinencia étnica y cultural, en un marco de igualdad entre hombres y mujeres y de impulso al desarrollo rural integral; por último, se tiene conocimiento de que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas se encuentra trabajando una normativa similar referente al tema, que próximamente estará aprobada para su implementación.

De esta manera, Guatemala cuenta con un marco normativo y legal, a nivel nacional e internacional, de suma importancia, que promueve la integración de una visión de género en los procesos nacionales, por lo que es indispensable y relevante, la adopción e integración de dicha visión en el proceso de la estrategia nacional REDD+, ya que, de esta manera se puede lograr el desarrollo de políticas, normativas, reglamentos y programas, que sean inclusivos, equitativos y orientados a largo plazo, además de ser estratégicos para la incorporación de una visión de igualdad, orientada a la distribución de beneficios, toma de decisiones y una mayor sustentabilidad en el uso y manejo de los recursos naturales.



3. Proceso Nacional REDD+ de Guatemala y las consideraciones de género

Actualmente Guatemala está preparando su Estrategia Nacional REDD+, para lo cual cuenta con el apoyo financiero del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés), con el BID como socio implementador; así como con el apoyo complementario de varios socios estratégicos como:

- a. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
- b. Programa REDD+ de Naciones Unidas (ONU-REDD), a través de sus agencias: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- c. Agencia del Gobierno de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de los proyectos: Clima, Naturaleza y Comunidades de Guatemala (USAID/CNCG) y Programa Regional de Cambio Climático (USAID/PRCC)

La gestión de REDD+ la realizan las instituciones del GCI en coordinación con múltiples partes interesadas y socios estratégicos de cooperación internacional a través de diversos mecanismos de coordinación multisectorial como el Grupo de Implementadores REDD+ (GIREDD+), el Grupo Interinstitucional de Mapeo de Bosques y otros Usos de la Tierra (GIMBUT), el Comité Multisectorial de Salvaguardas REDD+ (CMSREDD+), entre otros.

Actualmente el país está trabajando en las 3 fases del mecanismo REDD+:

1. Preparación de la Estrategia Nacional REDD+ bajo el financiamiento del FCPF (US\$8.8 millones) así como de otros

socios cooperantes (aproximadamente US\$3 millones¹⁴). Esta es la plataforma de acceso para que el país explore acceder a financiamiento de pagos por resultados.

2. Implementación de actividades de reducción de emisiones en el sector forestal, a través de manejo forestal sostenible, mejoramiento de medios de vida, fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad, entre otras.
3. Propuesta de Pagos por resultados en donde el país explora oportunidades con el Fondo del Carbono del FCPF para acceder incentivos económicos por la reducción de emisiones que se generen en el sector forestal, hasta de 10.5 millones tCO₂e durante cinco años mediante la potencial firma de una Carta de Intención.

Para que los procesos de REDD+ se implementen de manera efectiva es importante incluir la perspectiva de género y con ello contribuir al empoderamiento de las mujeres, fomentar el cumplimiento de compromisos internacionales de igualdad de género, garantizar un enfoque al desarrollo basado en los derechos humanos, establecer marcos para la participación efectiva (especialmente de las mujeres en zonas rurales) y aumentar el reconocimiento de las mujeres como gestoras importantes, partes clave y responsables en la toma de decisiones sobre bosques y gestión forestal.¹⁵

14 Informe de Medio Término de Guatemala https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2016/Mar/MTR%20Guatemala_2016_Spanish.pdf

15 Fuente: ONU-REDD 2013. Nota orientativa sobre la REDD+ que incluye la perspectiva de género.

Es de vital importancia reconocer que los hombres y las mujeres hacen uso diferenciado de los recursos forestales (ver apartado Uso diferenciado de los boques por los hombres y las mujeres) y que existen problemáticas que las mujeres enfrentan respecto al bosque y sus recursos. Entre ellas, las más relevantes son que las mujeres tienen limitantes para:

- a. Participación plena y efectiva en la toma de decisiones,
- b. Acceso a recursos forestales,
- c. Acceso a los beneficios económicos,
- d. Acceso a educación e información¹⁶

Con base en esa diferenciación de las necesidades, usos y conocimientos del bosque (recursos forestales) entre hombres y mujeres, la integración de las consideraciones de género dentro de la estrategia nacional REDD+ en el país, puede generar algunas oportunidades económicas, sociales y ambientales, dentro de las que se pueden mencionar:

- a. La integración de los conocimientos específicos, habilidades y experiencias de las mujeres como principales usuarias de los bosques, así como de los distintos roles, derechos y responsabilidades, de hombres y mujeres, en el acceso al uso y aprovechamiento de los recursos forestales.
- b. Identificar claramente los intereses, roles y actividades forestales entre hombres y mujeres, que pueden definir qué acciones representan riesgo en cuanto a la deforestación y la degradación de los bosques.
- c. Adoptar acciones orientadas a garantizar la gestión sostenible, conservación y restauración de los bosques, a través de procesos más participativos y equitativos.

- d. Mejoras en la distribución equitativa de beneficios entre mujeres y hombres, vinculados a la estrategia nacional REDD+.
- e. Coherencia con el enfoque al desarrollo humano sostenible, basado en los derechos humanos.
- f. Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y hombres en relación a cuestiones de manejo forestal y al uso racional de los recursos naturales.
- g. Transmisión de los conocimientos y roles dentro del bosque de las mujeres a los hijos.

Contrario a lo anterior, al no incorporar las consideraciones de género en el proceso REDD+ pueden surgir algunos riesgos, dentro de los que cabe mencionar:

- a. La invisibilización del aporte de las mujeres y su relación con el bosque, dentro de los procesos de manejo, conservación o protección de los mismos.
- b. El establecimiento de un sistema de distribución de beneficios económicos, sociales y ambientales desigual entre mujeres y hombres.
- c. Permanencia de la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, en cuanto a los derechos de acceso y uso de los recursos naturales y la tierra, y en los procesos de toma de decisiones.
- d. Poco reconocimiento de las mujeres como partes interesadas y activas en los procesos relacionados con los bosques al momento de implementar o desarrollar políticas, programas o proyectos.
- e. La limitación en la efectividad y la sostenibilidad en los resultados de la implementación de la estrategia nacional REDD+.

16 El árbol de las mujeres. Memoria del I taller de género y REDD+. <http://marn.gob.gt/Multimedios/1942.pdf>

Dado este contexto, reconociendo la necesidad de promover la igualdad de hombres y mujeres, se han tomado como base los siguientes temas vinculados a género,¹⁷ acerca de los cuales se han elaborado consideraciones de género:

- a. Acceso y derecho equitativo a la tenencia de la tierra para mujeres y hombres.
- b. Distribución equitativa de beneficios entre mujeres y hombres.
- c. Mejorar los medios de vida y el bienestar de las mujeres y los hombres.
- d. Buena gobernanza-liderazgo y empoderamiento de las mujeres para la toma de decisiones.
- e. Mantener y mejorar la biodiversidad y servicios ambientales para el beneficio equitativo de mujeres y hombres.
- f. Participación igualitaria plena y efectiva de las mujeres y hombres.

- g. Acceso equitativo y pertinente a la información por parte de mujeres y hombres.
- h. Cumplimiento con leyes, tratados y convenciones locales, nacionales e internacionales sobre derechos de las mujeres.

Es así que, en el marco de la preparación de la Estrategia Nacional REDD+, en cumplimiento de la normativa nacional e internacional¹⁸ y en concordancia con las políticas relacionadas con la integración de los temas de género impulsadas por las instituciones que conforman el GCI, a través de las Direcciones/Unidades de Género, se considera de gran importancia proveer la presente ruta para incorporar a las consideraciones de género en el proceso nacional REDD+ y así, realizar esfuerzos tangibles y medibles desde su etapa de diseño; además de que, a manera de referencia, el Informe sobre el Desarrollo Humano 2011 señala que una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones ha mejorado la protección de bosques y la gestión de recursos ambientales en varios países¹⁹.

17 Guía para la evaluación de la preparación del FCPF, que podría usarse como referencia <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/July2013/FCPC%20framework%207-25-13%20SPA%20web.pdf>

18 De la política de género del MARN, de la Estrategia Institucional de Equidad de Género con Pertinencia Étnica y Cultural del INAB, de la Política Institucional para Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación del MAGA y en el marco de las directrices emanadas de la CMNUCC.

19 “Informe sobre el Desarrollo Humano 2011”, disponible en <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2011>



4. Mecanismos REDD+, Salvaguardas y Género

Según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático –CMNUCC–, en los Acuerdos de Cancún-I, Medidas Adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 16° período de sesiones, en su párrafo 70 alienta a las Partes que son países en desarrollo a contribuir a la labor de mitigación en el sector forestal adoptando las medidas REDD+, a su discreción y con arreglo a sus capacidades respectivas y sus circunstancias nacionales.

Así mismo, en el párrafo 72, pide también a las Partes que son países en desarrollo que, cuando elaboren y apliquen sus estrategias o planes de acción nacionales, aborden, entre otras cosas, los factores indirectos de la deforestación y la degradación forestal, las cuestiones de la tenencia de la tierra, la gobernanza forestal, las *consideraciones de género y las salvaguardas* que se enuncian en el párrafo 2 del apéndice I de la presente decisión, asegurando la participación plena y efectiva de los interesados, como los pueblos indígenas y las comunidades locales:

En esta misma conferencia celebrada en Cancún se acordó un conjunto de siete salvaguardas que apoyan la implementación de REDD+ (en adelante, las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC)²⁰, siendo estas:

- a. La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.
- b. La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.

- c. El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- d. La participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular, la de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las acciones mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión.
- e. La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.
- f. Acciones para hacer frente a los riesgos de reversión.
- g. Acciones para reducir el desplazamiento de emisiones.

Las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC tienen como objetivo no solo mitigar el riesgo de los impactos sociales y ambientales negativos de las medidas REDD+, sino también promover activamente los beneficios que van más allá de la reducción de emisiones de carbono, tales como aumento de la seguridad en la

20 Decisión 1/CP.16, Anexo 1 párrafo 2 de la CMNUCC.

tenencia de la tierra, el empoderamiento de las partes interesadas por asegurar su participación plena y efectiva y la mejora de la biodiversidad y de la gobernanza forestal. Las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC esbozan un marco global de principios sociales, medioambientales y de gobernanza, en el cual deberán ser implementadas las actividades y medidas REDD+. Al cumplir con lo contenido en dicho marco global, los países podrán minimizar los riesgos planteados por las medidas REDD+, y aumentar la posibilidad de obtener los beneficios de REDD+, tanto de carbono y como aquellos no relacionados con el carbono²¹.

A febrero del 2016, Guatemala cuenta una primera aproximación del Enfoque Nacional de Salvaguardas (ENS) de la Estrategia Nacional REDD+. Este fue elaborado de manera participativa con múltiples partes interesadas que interpretaron las salvaguardas de la CMNUCC y definieron de manera preliminar los principios, objetivos, indicadores y el marco legal, institucional y de cumplimiento para cada salvaguarda, los cuales servirán para responder a los diferentes compromisos en materia de salvaguardas REDD+ y se identificaron cómo estos están siendo o serán abordados en los cuatro componentes de la Estrategia Nacional REDD+.²² Es bajo este marco en donde se empiezan a incorporar las Unidades de Género dentro del proceso nacional REDD+.

Adicionalmente, la CMNUCC tiene el mandato de promover la aplicación de lo suscrito en la Convención; y es el espacio donde se han desarrollado directrices que mandatan la consideración de un enfoque de género en los procesos y actividades REDD+, entre las que se destacan:

- a. Conferencia de las partes del séptimo período de sesiones, celebrado en Marrakech en el 2001, Decisión 36/CP.7: Mejoramiento de la participación de mujeres en la representación de las Partes en los órganos establecidos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto²³.
- b. Acuerdo de Cancún párrafo 72 (FCCC/CP/2010/7/Add.1) insta a las Partes que cuando desarrollen o implementen sus Estrategias nacionales o planes de acción REDD+, lo hagan entre otras cosas, incluyendo consideraciones de género.
- c. Conferencia de las Partes sobre su 18º período de sesiones, celebrado en Doha en el 2012. Decisión 23/CP.18: Promoción del equilibrio de género y mejoramiento de la participación de mujeres en las negociaciones de la Convención Marco y en la representación de las Partes en los órganos establecidos en virtud de la Convención o del Protocolo de Kyoto.²⁴
- d. Conferencia de las Partes sobre su 20º período de sesiones, celebrado en Lima en el 2014. Decisión 18/CP.20: Programa de trabajo de Lima sobre el género, en su artículo 1. Decide mejorar la aplicación de las decisiones 36/CP.7, 1/CP.16 y 23/CP.18 invitando a las Partes a fomentar el equilibrio de género, a promover la consideración de las cuestiones de género en la elaboración y aplicación de las políticas relativas al clima, y a establecer una política climática sensible al género en todas las actividades pertinentes en el marco de la Convención.

La integración de los temas de género y de los conocimientos de las mujeres sobre los bosques, forma parte del abordaje de las salvaguardas de REDD+, y, a la vez, contribuyen a

21 Fuente: Rey, D., Roberts, J., Korwin, S., Rivera, L., y Ribet, U. (2013) Guía para Comprender e Implementar las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC. ClientEarth, Londres, Reino Unido.

22 Memoria primer Taller interpretación Salvaguardas REDD+ y construcción del Enfoque Nacional de Salvaguardas.

23 Fuente: FCCC/CP/2001/13/Add.4

24 Fuente: FCCC/CP/2012/8/Add.3

mejorar los beneficios ambientales y sociales derivados de la conservación y el uso adecuado de los recursos forestales.

Es importante tomar en cuenta que los procesos de REDD+ que incluyen la perspectiva de género, si se implementan de manera efectiva, pueden crear una amplia apropiación de REDD+ y garantizar resultados más eficientes, así como contribuir al empoderamiento de las mujeres, fomentar el cumplimiento de compromisos internacionales de igualdad de género, garantizar un enfoque al desarrollo basado en los derechos humanos, establecer marcos para la participación efectiva (especialmente de las mujeres en zonas rurales) y aumentar el reconocimiento de las mujeres como gestoras importantes, partes clave y responsables de la toma de decisiones sobre bosques y gestión forestal.²⁵

En REDD+, las consideraciones de género también fueron reconocidas como un tema transversal con relación a la puesta en práctica de salvaguardas y sistemas de información de salvaguardas. Las Partes de la CMNUCC aceptaron que, a medida que se desarrollan sistemas de información de salvaguardas, las obligaciones y los acuerdos internacionales relevantes deberán reconocerse y las consideraciones de género deberán respetarse.

Consecuentes con los esfuerzos que a nivel institucional se realizan para promover el desarrollo integral de las mujeres y su participación en la toma de decisiones sobre asuntos que les conciernen, presentamos en la siguiente sección la ruta de trabajo para la incorporación de consideraciones de género en el proceso nacional REDD+.

25 Fuente: ONU-REDD 2013. Nota orientativa sobre la REDD+ que incluye la perspectiva de género.



5. Ruta de Trabajo para la Incorporación de Consideraciones de Género en la Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala

5.1 Presentación

La ruta de trabajo para incorporar las consideraciones de género en el proceso nacional REDD+ de Guatemala, es un instrumento orientador de carácter dinámico, que define los pasos necesarios a seguir para incorporar la perspectiva de género en la Estrategia Nacional REDD+.

La implementación de estas acciones es responsabilidad de un colectivo de actores; gobierno, sociedad civil, academia y organizaciones internacionales.

Esta ruta fue elaborada con los aportes, participación y consenso de diversos actores vinculados con temas forestales y de género, según se indica en el siguiente apartado.

5.2 Metodología implementada en la construcción de la ruta de trabajo para la incorporación de consideraciones de género en el proceso nacional REDD+

En la construcción de la ruta de trabajo para la inclusión de consideraciones de género en el proceso nacional REDD+, se realizaron 5 talleres con participación multisectorial, que reunió a representantes de gobierno, organizaciones de mujeres, organizaciones indígenas, expertas en género; desde septiembre del 2015 a agosto 2016, con el objetivo de capacitar a los y las participantes en temas de Cambio Climático, REDD+ y género, conocer las vinculaciones que tienen las mujeres y hombres en relación al bosque en Guatemala; utilizando presentaciones conceptuales, grupos de trabajo, plenarias y validación de resultados generados.

No.	Descripción de cada taller
1	<p>NOMBRE: Taller de intercambio de experiencias y visiones sobre la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de bosques (REDD+) y su vinculación con género</p> <p>LUGAR: Antigua Guatemala, Sacatepéquez</p> <p>FECHA: 9 y 10 de septiembre 2015</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Enmarcado en el Diseño de la Estrategia Nacional REDD+ y en atención a la recomendación del Artículo 72 del Acuerdo de Cancún, que indica que cuando se elaboren las estrategias o planes de acción nacional REDD+, se hagan con consideraciones de género.</p> <p>Se trató de un intercambio inicial de conocimientos y experiencias entre los funcionarios (as) a cargo de las oficinas institucionales de género y las oficinas encargadas de REDD+, así como algunas lideresas de organizaciones vinculadas con manejo de recursos naturales.</p>

No.	Descripción de cada taller
2	<p>NOMBRE: II Taller Sobre Género y REDD+ en el Marco de la Preparación de la Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala</p> <p>LUGAR: Panajachel, Sololá</p> <p>FECHA: 9 al 12 noviembre 2015</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Se realizó como complemento al primer taller ejecutado durante el mes de septiembre, atendiendo la necesidad manifestada por los participantes de conocer más sobre REDD+ para comprender mejor la vinculación con género y trabajar, con mayores fundamentos, una ruta de trabajo para incorporar consideraciones de género en el diseño de la Estrategia REDD+ de Guatemala.</p> <p>Los objetivos del II Taller sobre Género y REDD+ fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el conocimiento sobre la relación entre los bosques y el cambio climático, el mecanismo REDD+ como una alternativa de mitigación del cambio climático y su vinculación con género. • Establecer junto con los participantes las relaciones que establecen hombres y mujeres con el bosque y las dificultades que enfrentan respecto al uso y acceso a este recurso. • Definir de manera participativa una ruta de trabajo para incorporar consideraciones de género en el diseño de la Estrategia REDD+
3	<p>NOMBRE: III Taller Sobre Género y REDD+</p> <p>LUGAR: Ciudad de Guatemala, Guatemala</p> <p>FECHA: 9 al 11 marzo 2016</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>El objetivo de este taller fue el fortalecimiento de las capacidades técnicas de lideresas comunitarias respecto a cambio climático, bosques y el mecanismo REDD+, así como socialización de los avances de la propuesta de la ruta de trabajo para la Incorporación de Género en la Estrategia REDD+.</p> <p>Se abordaron temas tales como Componentes Estrategia Nacional REDD+, Género y las Salvaguardas REDD, Acuerdos y Políticas, Acciones a nivel internacional y nacional sobre género y REDD+ y la vinculación entre género y REDD+. Además, se realizó la socialización de la propuesta de ruta de trabajo para la incorporación de género en la Estrategia REDD+ realizándose de forma participativa y por medio de trabajos en grupos. El 11 de marzo del 2016 se contó con la valiosa participación del ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Sydney Samuels, quien manifestó su apoyo para este proceso y recalcó la importancia de la participación de las mujeres en la la preparación de la Estrategia Nacional REDD+.</p>
4	<p>NOMBRE: Taller Socialización y elaboración de indicadores Ruta de Trabajo para la inclusión de consideraciones de género en la Estrategia Nacional REDD+</p> <p>LUGAR: Ciudad de Guatemala, Guatemala</p> <p>FECHA: 12 y 13 abril 2016</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Los objetivos de este taller estuvieron enfocados en dar a conocer la propuesta de ruta de género con equipos técnicos institucionales; a la vez se trabajó para elaborar una propuesta de indicadores, medios de verificación y responsables juntamente con estos equipos técnicos.</p>
5	<p>NOMBRE: Taller Socialización y Validación Ruta de Trabajo Género – REDD+</p> <p>LUGAR: Ciudad de Guatemala, Guatemala</p> <p>FECHA: 2 y 3 agosto 2016</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>El objetivo de este taller fue facilitar el acercamiento entre los representantes e instituciones que conforman el grupo de bosques, biodiversidad y cambio climático para socializar la ruta de trabajo de incorporación del enfoque de género en el proceso Nacional REDD+.</p> <p>Dicho taller se llevó a cabo el 2 y 3 de agosto del 2016 en la ciudad de Guatemala, abordándose temas tales como Componentes Estrategia Nacional REDD+, Género y las Salvaguardas REDD+ y el proceso llevado a cabo para la construcción de la ruta de trabajo para la incorporación de género en el proceso Nacional REDD+. Se utilizó metodología participativa y trabajos en grupos.</p>

5.3 Estructura

La ruta de trabajo cuenta con objetivo general, objetivos específicos, resultados esperados, acciones estratégicas y mecanismo de implementación.

Esta ruta de trabajo se ha estructurado de acuerdo con los cuatro componentes de la Estrategia Nacional REDD+. Esta estrategia tiene los siguientes cuatro componentes:

1. Organización y consulta para la preparación
2. Preparación de la estrategia de REDD+
3. Niveles de referencia de las emisiones / niveles de referencia
4. Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas

En cada componente y subcomponente se incluyen las acciones estratégicas, los indicadores, medios de verificación y los responsables.

5.4 Objetivo general

Facilitar y promover la incorporación de consideraciones de género en el proceso nacional REDD+ de Guatemala en sus fases de preparación, implementación y pago por resultados.

5.5 Objetivos específicos

1. Aumentar la participación activa y efectiva de las mujeres para mejorar el acceso a beneficios y empoderamiento en el proceso nacional REDD+ de Guatemala.
2. Generar capacidades en género, a través de procesos formativos e informativos, para su aplicación en el proceso nacional REDD+.
3. Coordinar de manera conjunta con GCI para dar seguimiento al proceso de incorporación de las consideraciones en la Estrategia Nacional REDD+

4. Asegurar la inclusión de las consideraciones de género en las actividades, instrumentos, términos de referencia, metodologías, entre otros, relacionados con el proceso nacional REDD+.

5.6 Resultados esperados de la ruta de trabajo

1. Se ha aumentado la participación, acceso a beneficios y empoderamiento de las mujeres en cada uno de los componentes de la Estrategia Nacional REDD+.
2. Se ha mejorado las capacidades del equipo técnico y unidades de género del GCI, que aseguran la incorporación de la perspectiva de género en el proceso nacional REDD+.
3. El equipo técnico y político cuenta con la información necesaria para asumir su responsabilidad en la incorporación de las consideraciones de género en el proceso nacional REDD+.
4. Se ha creado una coordinación eficiente dentro del Grupo de Coordinación Interinstitución de Género en el ámbito nacional y dentro de la estructura de gobernanza de la estrategia nacional REDD+.
5. Se ha logrado la participación activa y representativa de las mujeres a nivel local, regional y nacional dentro de la estructura de gobernanza de la estrategia nacional REDD+.
6. Se han incorporado las consideraciones de género en las tres fases de REDD+: Preparación de la Estrategia Nacional REDD+, Programa de Inversión Forestal y Programa Nacional de Reducción de Emisiones.



6. Acciones estratégicas de incorporación de consideraciones de género en el proceso nacional REDD+

6.1 Acciones estratégicas Componente 1: Organización y consulta para la preparación

6.1.1 Subcomponente 1a. Mecanismos nacionales de gestión del programa REDD+

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Participación igualitaria plena y efectiva de las mujeres y hombres	1.1 Elaborar un mapeo de organizaciones de mujeres e identificación de lideresas, que tienen potencial para desarrollar actividades forestales en las regiones REDD+.	1.1.1 Documento de diagnóstico regional de organizaciones de mujeres y lideresas elaborado 1.1.2 No. de organizaciones y No. de mujeres que tienen potencial para desarrollar actividades forestales en las regiones REDD+	<ul style="list-style-type: none"> Documento de diagnóstico a nivel nacional sistematizado Listado de organizaciones y de mujeres lideresas identificadas y que se integran para desarrollar actividades forestales en las regiones REDD+ Mapeo de organizaciones de mujeres en la actividad forestal 	<ul style="list-style-type: none"> INAB CONAP Unidad Ejecutora REDD+
	1.2 Identificación de representantes de grupos organizados de mujeres a nivel local e informarlas de los mecanismos del proceso de consulta.	1.2.1 Mapa de mujeres informadas en el proceso de consulta elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Mapa de mujeres informadas y/o consultadas en el marco del proceso nacional de consulta para REDD+ 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género
	1.3 Establecer un mecanismo de coordinación con las organizaciones de mujeres que tienen relación con el bosque y proceso REDD+, atendiendo particularidades culturales y de género.	1.3.1 Herramienta que considere particularidades culturales y de género 1.3.2 Número de organizaciones de mujeres que tienen relación con el bosque y proceso REDD+ convocadas 1.3.3 Porcentaje de organizaciones de mujeres participando de manera plena y efectiva en temas de bosque y REDD+	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias, listado de invitaciones giradas a organizaciones de mujeres que tienen relación con bosque y proceso REDD+ Listado de participantes convocados desagregado por sexo y etnia Actas o ayudas de memoria de participación y toma de decisiones realizadas por mujeres Fotografía de eventos de consulta o información 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Participación igualitaria plena y efectiva de las mujeres y hombres	1.4 Fomento de la capacidad en comunidades, particularmente de mujeres y otros grupos vulnerables, para permitirles comprender la información disponible.	1.4.1 Número de personas capacitadas, segregadas por sexo. 1.4.2 Número de comunidades capacitadas, por región REDD+	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes en los eventos Memorias de los eventos 	<ul style="list-style-type: none"> GCI GIREDD+
Distribución equitativa de beneficios entre mujeres y hombres	1.5 Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la distribución de beneficios a todo nivel; promover la participación de las mujeres en la gestión eficaz, eficiente y transparente en la toma de decisiones sobre la distribución de beneficios.	1.5.1 No. de mujeres que participan en la toma de decisiones en la distribución de beneficios 1.5.2 No. de mujeres que se benefician de pagos por resultados	<ul style="list-style-type: none"> Representación de mujeres en el GIREDD+ y otros mecanismos de coordinación multisectorial, en el Comité Técnico de proyectos Listados de participantes que refleje la participación de las mujeres en el Comité 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género
Buena gobernanza-liderazgo y empoderamiento de las mujeres para la toma de decisiones	1.6 Fomentar la participación de mujeres en la toma de decisiones en los procesos vinculados al tema REDD+ a todo nivel. 1.7 Promover la participación y toma de decisiones de las mujeres en las plataformas de gobernanza forestal, ambiental y en recursos naturales	1.6.1 Mecanismos que garanticen la participación de mujeres en espacios de toma de decisión 1.6.2 Convocatoria a eventos relacionados con la toma de decisiones 1.7.1 No. de mujeres que participan en la toma de decisiones en plataformas de gobernanza forestal, ambiental y recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes desagregado por sexo y etnia Memorias de eventos en donde se registre la toma de decisiones de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> GCI
	1.8 Promover el trabajo conjunto del GCI y Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género para garantizar el enfoque de género en la temática REDD+.	1.8.1 Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género es parte de la estructura de gobernanza 1.8.2 Participación en reuniones del GCI como Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género	<ul style="list-style-type: none"> Actas de asambleas Listado de participantes desagregado por sexo y etnia 	<ul style="list-style-type: none"> GCI Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género
			<ul style="list-style-type: none"> Acta de aprobación del Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género por el GCI Actas de reuniones de trabajo del GCI y Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género Unidad Ejecutora

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Buena gobernanza-liderazgo y empoderamiento de las mujeres para la toma de decisiones	1.9 Promover la incorporación de género en los mecanismos de atención a quejas.	1.9.1 Términos de referencia de elaboración del Mecanismo de Atención a quejas de la Estrategia (MAR) revisados y validados por Grupo de Coordinación Interinstitución de Género 1.9.2 Plan de acción para adaptar a REDD+ las plataformas de atención a quejas existentes incorporando género	<ul style="list-style-type: none"> Carta de validación del Grupo de Coordinación Interinstitución de Género de referencia Plan de acción adaptado que incorpora género 	<ul style="list-style-type: none"> GIREDD+ GCI Grupo de Coordinación Interinstitución de Género
	1.10 Identificar las organizaciones de mujeres vinculadas a la gestión del bosque, productos no maderables, recursos naturales y uso del suelo y su nivel de influencia y participación en áreas REDD+.	1.10.1 Base de datos desagregada por actividad productiva y ubicación geográfica 1.10.2 % de mujeres que fortalecen capacidades vinculadas a la gestión del bosque y participación en REDD+ 1.10.3 No. de organizaciones de mujeres beneficiadas 1.10.4 No. de mujeres beneficiadas	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos desagregada por actividad productiva y ubicación geográfica Listado de participantes desagregado por género en áreas prioritarias REDD+ Listado de organizaciones de mujeres beneficiadas en áreas prioritarias REDD+ Listado de mujeres beneficiadas en áreas prioritarias REDD+ 	<ul style="list-style-type: none"> GIREDD+ GCI Grupo de Coordinación Interinstitución de Género
	1.11 Identificar plataformas locales, municipales, departamentales y nacionales desagregadas por género y forma de gobernanza que tienen incidencia en género, ambiente, recursos naturales y conocimientos tradicionales.	1.11.1 Porcentaje de datos desagregados que conforman las juntas directivas y puestos de decisión 1.11.2 Juntas directivas conformadas con un 30% de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Listado de plataformas locales, municipales y nacionales desagregados por género y forma de gobernanza Nombramientos Representaciones legales Actas Listado de plataformas que tienen incidencia en género, ambiente, recursos naturales y conocimientos ancestrales 	
1.12 Identificar las formas de organización social local y cómo pueden incidir en la toma de decisión REDD+	1.12.1 Cantidad y tipo de formas de organización social 1.12.2 Formas de incidencia en la toma de decisión de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Listado de formas de organización social Listado de formas de incidencia en la toma de decisión de las mujeres Actas 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Coordinación Interinstitución de Género GCI 	

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Buena gobernanza-liderazgo y empoderamiento de las mujeres para la toma de decisiones	<p>1.13 Promover trabajo conjunto del Grupo de Coordinación Interinstitución de Género, involucrando a gobierno y sociedad civil para garantizar el enfoque de género dentro del proceso nacional REDD+ a todo nivel</p>	<p>1.13.1 No. de reuniones de trabajo conjunto Grupo de Coordinación Interinstitución de Género con entidades de gobierno y sociedad civil</p> <p>1.13.2 Agenda de reuniones de trabajo conjunto Grupo de Coordinación Interinstitución de Género con entidades de gobierno y sociedad civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> No. de reuniones realizadas anualmente No de instituciones participando Agenda de reuniones de trabajo 1 Directorio institucional actualizado semestralmente 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Coordinación Interinstitución de Género Unidad Ejecutora
	1.14 Fortalecimiento a las capacidades de las mujeres en REDD+ y la gestión forestal-ambiental local, con enfoque cultural e información mediada	<p>1.14.1 No. de talleres o eventos de capacitación con pertinencia cultural a mujeres sobre REDD+ y gestión local</p> <p>1.14.2 No. de mujeres fortalecidas en la gestión local y REDD+</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe de talleres de capacidades de las mujeres en REDD+ y gestión local Material mediado y con enfoque cultural Listado de participantes desagregado por región y género 	<ul style="list-style-type: none"> GCI GIREDD+
Acceso equitativo y pertinente a la información por parte de mujeres y hombres	1.15 Identificar y promover los mecanismos locales de información efectivos que propicien la participación de la mujer.	<p>1.15.1 No. de mecanismos identificados de acceso e información disponible de doble vía</p> <p>1.15.2 No. de mecanismos con enfoque de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actas Listados de participación 	<ul style="list-style-type: none"> GCI FONTIERRA Grupo de Coordinación Interinstitución de Género
Acceso y derecho equitativo a la tenencia de la tierra para mujeres y hombres	1.16 Identificar mecanismos de coordinación multisectorial, colaboración intersectorial y coordinación interinstitucional en el uso y tenencia de la tierra	<p>1.16.1 Listado de instituciones que trabajan tema de uso y tenencia de tierra</p> <p>1.16.2 No. Cartas de entendimiento de mecanismos de coordinación y colaboración multisectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Listado de instituciones que trabajan tema de uso y tenencia de tierra Agendas de trabajo multisectorial e intersectorial Cartas de entendimiento firmadas 	

6.1.2 1b. Consulta, participación y difusión social

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
<p>Acceso equitativo y pertinente a la información por parte de mujeres y hombres</p>	<p>1.17 Desarrollar mecanismos pertinentes de información y formación para partes interesadas²⁶ REDD+ género sensibles.</p>	<p>1.17.1 No. de mecanismos de información con pertinencia cultural y de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de consultora • firma 	<ul style="list-style-type: none"> • GCI y Grupo de Coordinación Interinstitución de Género
	<p>1.18 Realizar procesos de sensibilización, capacitación e información con metodologías adecuadas y recursos medios que garanticen la pertinencia cultural y enfoque de género dentro de los temas relacionados con REDD+.</p>	<p>1.18.1 Ruta metodológica que permita sensibilizar, capacitar e informar con pertinencia cultural y enfoque de género diseñada y validada</p> <p>1.18.2 Porcentaje de grupos de mujeres como partes interesadas participando en procesos de sensibilización, capacitación e información en regiones REDD+</p> <p>1.18.3 Base de datos interactiva que permite visibilizar la participación de mujeres con pertinencia cultural y enfoque de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de ruta metodológica • Material mediado que garantice la pertinencia cultural y enfoque de género • Listado de participantes • No. eventos de sensibilización, capacitación e información y fotografías • Memorias de eventos de sensibilización, capacitación e información • Bases de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • GCI • Unidad Ejecutora REDD+ • Grupo de Coordinación Interinstitución de Género • Implementadores
	<p>1.19 Fortalecimiento de las capacidades y conocimientos sobre REDD+ a grupos de mujeres organizadas identificadas como partes interesadas.</p>	<p>1.19.1 Plan de capacitación REDD+ para mujeres diseñado y validado</p> <p>1.19.2 Porcentaje de mujeres como partes interesadas con capacidades y conocimientos adquiridos en REDD+</p> <p>1.19.3 Mujeres con conocimientos y capacidades adquiridas en REDD+ inciden en la toma de decisiones en el mecanismo de MDDB</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento del plan de capacitación identificando capacidades y conocimientos a generar • Listado de participantes, fotografías, memorias. 	<ul style="list-style-type: none"> • GCI • Grupo de Coordinación Interinstitución de Género

26

Se entiende como partes interesadas REDD+ a "los grupos que tienen un interés o un derecho sobre los bosques y a quienes se verán afectados, ya sea de forma negativa o positiva, por las actividades de REDD+. Entre ellos se incluyen los organismos gubernamentales pertinentes, los usuarios formales o informales de los bosques, las entidades del sector privado, los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques" –Guía para el Involucramiento de Partes interesadas del 20 de abril de 2012 del FCPF y UNREDD. Esto en línea con lo establecido en la Salvaguarda d de la CMNUCC.

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Participación igualitaria plena y efectiva de las mujeres y hombres	<p>1.20 Realizar procesos de información y capacitación sobre leyes, políticas y convenios nacionales e internacionales ratificados por el país relacionado a ambiente y género, con pertinencia cultural y género sensible.</p>	<p>1.20.1 Plan de capacitación sobre leyes, políticas, convenios ambientales y género</p> <p>1.20.2 Material mediado, con pertinencia cultural y género sensible</p> <p>1.20.3 Porcentaje de hombres y mujeres informadas y capacitadas sobre leyes, políticas y convenios ambientales y género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento del plan de capacitación identificando capacidades y conocimientos a generar • Listado de participantes, fotografías, memorias 	<ul style="list-style-type: none"> • GCI • Grupo de Coordinación Interinstitución de Género
	<p>1.21 Desarrollo y aplicación de metodología que permita la verificación de la participación efectiva de las mujeres en el proceso de consulta y participación</p>	<p>1.21.1 Herramienta de verificación que mida la participación de las mujeres en el proceso de consulta REDD+ diseñado y validado</p> <p>1.21.2 No. de mujeres identificadas como participantes en el proceso de consulta y participación en REDD+</p> <p>1.21.3 No. de mujeres consideradas en la consulta en REDD+</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de verificación elaborada • Encuestas o censos elaborados • Listado de participantes que participaron en proceso de consulta • Fotografías de eventos de consulta realizados • Memorias del proceso de consulta 	<ul style="list-style-type: none"> • GCI • Grupo de Coordinación Interinstitución de Género
	<p>1.22 Promover los medios de verificación más adecuados que reflejen la participación de las mujeres en cada una de las fases del proceso nacional REDD+</p>	<p>1.22.1 Número de medios de verificación establecidos y oficializados que reflejen la participación de las mujeres dividido por fases</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de medios de verificación oficializado • Listado de participantes desagregado por sexo y etnia • Actas 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Coordinación Interinstitución de Género
<p>1.23 Promover la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en el proceso REDD+, con legítima participación desagregado por número de mujeres en espacios de toma de decisión en comités, COCODES, consejos, juntas directivas, etc.</p>	<p>1.23.1 No. de mujeres en espacio de toma de decisión en los procesos REDD+</p> <p>1.23.2 Procesos REDD+ incorporan los intereses y necesidades de las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actas • Listados de participantes desagregados por género y clasificación del rol de las mujeres en las plataformas de gobernanza • Informes de procesos REDD+ 	<ul style="list-style-type: none"> • GCI • Grupo de Coordinación Interinstitución de Género • Unidad Ejecutora 	

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Cumplimiento con leyes, tratados y convenciones locales, nacionales e internacionales sobre derechos de las mujeres	1.24 Incorporar en el proceso nacional de consulta REDD+ los marcos legales de derechos humanos de las mujeres y pueblos indígenas concernientes a la normativa nacional. 1.25 Realizar un proceso permanente de información sobre distribución equitativa de beneficios a nivel local en regiones REDD+.	1.24.1 Un instrumento de consulta basado en el Convenio 169 y los marcos legales de derechos humanos de las mujeres elaborado y validado 1.24.2 Instrumento implementado 1.25.1 Una campaña de información sobre distribución de beneficios a nivel local diseñada y validada 1.25.2 Un proceso de divulgación de la información sobre distribución de beneficios a nivel local en ejecución 1.25.3 No. de grupos de mujeres informadas sobre distribución de beneficios a nivel local	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos elaborados • Guías • Leyes consultadas • Informes de avances de implementación del protocolo 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género
Distribución equitativa de beneficios entre mujeres y hombres	1.26 Promover la incorporación de grupos de mujeres como agentes de mitigación y adaptación al cambio climático. 1.27 Empoderar a las mujeres para su inclusión en actividades tempranas REDD+ y/o proyectos productivos por regiones REDD+.	1.26.1 Listado de grupo de mujeres identificadas como agentes de mitigación de cambio climático 1.26.2 No de mujeres identificadas como agentes de mitigación y adaptación de cambio climático 1.27.1 Plan de capacitación para empoderar a las mujeres en la inserción de actividades tempranas REDD+ y/o proyectos productivos o cadenas de valor 1.27.2 Descripción de actividades tempranas REDD+ en donde participan mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de diseño de campaña de información • Productos audiovisuales impresos, medios sociales • Listados de participantes de proceso de divulgación e información sobre distribución de beneficios segregados por región • Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género
Mejorar los medios de vida y el bienestar de las mujeres	1.26 Promover la incorporación de grupos de mujeres como agentes de mitigación y adaptación al cambio climático. 1.27 Empoderar a las mujeres para su inclusión en actividades tempranas REDD+ y/o proyectos productivos por regiones REDD+.	1.26.1 Listado de grupo de mujeres identificadas como agentes de mitigación de cambio climático 1.26.2 No de mujeres identificadas como agentes de mitigación y adaptación de cambio climático 1.27.1 Plan de capacitación para empoderar a las mujeres en la inserción de actividades tempranas REDD+ y/o proyectos productivos o cadenas de valor 1.27.2 Descripción de actividades tempranas REDD+ en donde participan mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de grupo de mujeres identificadas como agentes de mitigación de cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Mejorar los medios de vida y el bienestar de las mujeres		1.27.3 Porcentaje de mujeres que participan en actividades tempranas REDD+ desagregadas por región 1.27.4 No. de proyectos productivos ejecutados dirigidos a mujeres desagregado por región	<ul style="list-style-type: none"> Informe de proyectos productivos o de otro tipo realizados Informe sobre cadenas de valor identificadas 	
Buena gobernanza-liderazgo y empoderamiento de las mujeres para la toma de decisiones	1.28 Visibilizar el rol y los aportes de las mujeres en la gestión del bosque y procesos REDD+ dirigida a posibles donantes o compradores.	1.28.1 Un inventario de roles y aportes de mujeres vinculado a la gestión del bosque y procesos REDD+ 1.28.2 Cantidad de roles y descripción de aportes de mujeres para visibilizar la gestión del bosque y procesos REDD+	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de roles y aportes de mujeres Informes descriptivo sobre roles y descripción de aporte de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Coordinación Interinstitución de Género

6.2. Matriz Componente 2: Preparación de la estrategia REDD

6.2.1 Subcomponente 2a. Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Acceso y derecho equitativo a la tenencia de la tierra para mujeres y hombres	2.1 Elaborar diagnóstico de la tenencia y uso de la tierra, desagregado por sexo	2.1.1 Diagnóstico de la tenencia y uso de la tierra desagregado por sexo y etnia en regiones REDD+	• Documento de diagnóstico de la tenencia y uso de la tierra y las brechas de acceso a la tierra en las regiones REDD+, desagregado por sexo	• GCI • GIREDD+ • Unidad Ejecutora
	2.2 Identificar las brechas en acceso a la tierra de hombres y mujeres en regiones REDD+	2.1.2 Diagnóstico de brechas en acceso a la tierra de hombres y mujeres en regiones REDD+		
Mejorar los medios de vida y el bienestar de las mujeres	2.3 Identificar causas y efectos que generan mujeres y hombres asociados con el cambio de uso de la tierra, la deforestación y degradación de bosques, así como actividades relacionadas con la conservación, uso sostenible, aumento de reservas de carbono, entre otras.	2.3.1 Diagnóstico para identificar causas y efectos que generan mujeres y hombres sobre patrones asociados con el cambio de uso de la tierra, la deforestación y degradación de bosques, así como actividades relacionadas con la conservación, uso sostenible, aumento de reservas de carbono	• Documento de diagnóstico • Plan de acción	• Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género • Unidad Ejecutora
		2.3.2 Plan de acción de actividades REDD+ sobre incentivos para incrementar stock de carbono, conservación de bosques naturales e incentivos para pequeños poseedores, comunidades locales desagregado por sexo y región		
	2.4 Establecer una línea base sobre los aportes y situación de las mujeres en la gestión del bosque y REDD+ por región.	2.4.1 Línea base elaborada	• Línea base	• Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género • Unidad Ejecutora

6.2.2 Subcomponente 2b. Opciones de Estrategia de REDD+

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
<p>Acceso y derecho equitativo a la tenencia de la tierra para mujeres y hombres</p>	<p>2.5 Empoderar a las mujeres respecto a sus derechos al acceso de la tierra en regiones REDD+.</p>	<p>2.5.1 Programa implementado para el desarrollo de capacidades en las herramientas que permiten el acceso y uso de la tierra dirigida a organizaciones de mujeres</p> <p>2.5.2 Herramientas que permitan el acceso y uso de la tierra desagregado por sexo</p> <p>2.5.3 Convenios firmados o cartas de entendimiento firmadas con instituciones de primer nivel para desarrollar capacidades y herramientas para mejorar el acceso de tierra a las mujeres</p> <p>2.5.4 Base de datos de uso y tenencia de la tierra desagregadas por sexo y etnia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe de programa implementado Herramientas que permitan el acceso y uso de la tierra Convenios o cartas de entendimiento firmadas Listado de diferentes formas de tenencia y uso de tierra en cada región REDD+ 	<ul style="list-style-type: none"> GCI y Grupo de Coordinación e Institución de Género de Género GIREDD+ Fondo de Tierras OCRET RIC Unidad Ejecutora
	<p>2.6 Promover el acceso y uso de bienes y servicios dependientes de los diferentes tipos de tenencia de tierra de manera equitativa en las acciones/ac-tividades/territorios REDD+</p>	<p>2.6.1 Número de estudios legales y técnicos sobre el derecho del uso de recursos y servicios por diferentes tipos de uso de la tierra</p> <p>2.6.2 Análisis de aspectos relacionados a la situación de derechos y gestión de tierras particularmente para mujeres en área rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudios legales y técnicos Informe de herramientas elaboradas con base a los análisis realizados Evaluación y monitoreo sobre formas de tenencia de tierras para poder participar en REDD+ 	<ul style="list-style-type: none"> GCI GIREDD+ CNMSRE-DD+ RIC Grupo de Coordinación e Institución de Género
<p>Mejorar los medios de vida y el bienestar de las mujeres</p>	<p>2.7 Promover acciones afirmativas para mejorar los medios de vida y bienestar de mujeres.</p>	<p>2.7.1 No. de acciones afirmativas implementadas para mejorar el ingreso de las mujeres</p> <p>2.7.2 Incremento porcentual de ingresos de la mujeres por acciones afirmativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informes de proyectos que implementan acciones afirmativas 	<ul style="list-style-type: none"> Implementadores de acciones REDD+ Unidad Ejecutora Grupo de Coordinación e Institución de Género

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables	
Mejorar los medios de vida y el bienestar de las mujeres	2.8 Elaborar un diagnóstico sobre medios de vida de las mujeres en las regiones REDD+, identificando la sostenibilidad y sustentabilidad socio ambiental.	2.8.1 Diagnóstico elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Documento con el diagnóstico 	<ul style="list-style-type: none"> Empresa consultora GCI Grupo de Coordinación Inter-institución de Género 	
	2.9 Promover acciones, desde la visión de las mujeres, para el manejo sostenible y sustentable de los bosques	2.9.1 No. de acciones implementadas desde la visión de las mujeres para el manejo sostenible y sustentable de los bosques naturales	<ul style="list-style-type: none"> Informe de acciones implementadas 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Coordinación Inter-institución de Género Unidad Ejecutora 	
	2.10 Promover el acceso a mecanismos financieros para beneficiar a mujeres en los procesos amigables con el ambiente (donaciones, fideicomisos, cooperativas, etc.)	2.10.1 No. de mecanismos financieros diseñados e implementados dirigido a mujeres para procesos amigables con el ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos / documentos de mecanismos financieros Informes sobre acceso a mecanismos financieros dirigido a mujeres Cartas de entendimiento firmadas con instituciones financieras Material informativo Informe sobre campaña de divulgación 	<ul style="list-style-type: none"> GCI Grupo de Coordinación Inter-institución de Género Unidad Ejecutora 	
		2.10.2 Procesos amigables con el ambiente desarrollados e implementados por mujeres			
		2.10.3 No. de mujeres que se benefician de los mecanismos financieros			
		2.10.4 Montos en quetzales de mecanismos financieros que benefician a las mujeres			
		2.10.5 Cartas de entendimiento firmadas con instituciones financieras o fondos ambientales			
2.10.6 Material informativo sobre acceso a mecanismos financieros para beneficiar a mujeres en manejo forestal					
2.10.7 Campaña de divulgación sobre acceso a mecanismos financieros dirigido a mujeres					

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Mejorar los medios de vida y el bienestar de las mujeres	2.11 Promover proyectos productivos sostenibles, paralelos a proyectos REDD+ que incentiven a mantener la cobertura forestal	2.11.1 No. y tipo de proyectos productivos sostenibles y sustentables implementados 2.11.2 No. de mujeres beneficiadas con proyectos productivos segregados por región	<ul style="list-style-type: none"> Listado de proyectos productivos implementado Listado de beneficiarias 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Coordinación Interinstitución de Género Unidad Ejecutora
	2.12 Facilitar la vinculación entre instituciones y organizaciones de mujeres afines a REDD+, para la elaboración de planes de negocio y análisis de rentabilidad de actividades vinculadas al bosque	2.12.1 No. de planes de negocios y análisis de rentabilidad de actividades productivas elaborados 2.12.2 Convenios interinstitucionales firmados para apoyar elaboración de planes de negocio y análisis de rentabilidad vinculadas al bosque y dirigido a mujeres 2.12.3 No. de mujeres beneficiadas desagregadas por región	<ul style="list-style-type: none"> Informes de actividades productivas, planes de negocio y análisis de rentabilidad Convenios interinstitucionales firmados Listado de mujeres beneficiarias desagregados por región 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Coordinación Interinstitución de Género Unidad Ejecutora
	2.13 Promover encadenamientos productivos y de negocios a nivel local, nacional e internacional	2.13.1 Inventario de productos forestales y no forestales elaborado por mujeres a nivel local, municipal, departamental y nacional 2.13.2 No. de proyectos para desarrollo, promoción y venta de productos forestales y no forestales desagregados a nivel local, municipal, departamental, nacional e internacional 2.13.3 No. y descripción de productos forestales colocados en el mercado 2.13.4 Ingresos generados a las mujeres por venta de productos forestales y no forestales	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Inventario de productos forestales y no forestales elaborado por mujeres Listado de proyectos para desarrollo, promoción y venta de productos forestales Estudio de evaluación e impacto 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Coordinación Interinstitución de Género Unidad Ejecutora INAB Ministerio de Economía

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Mejorar los medios de vida y el bienestar de las mujeres	<p>2.14 Fortalecer técnicas y tecnologías para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, tomando en cuenta los conocimientos tradicionales de las mujeres indígenas y promover la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones.</p>	<p>2.14.1 No. de eventos de fortalecimiento de técnicos/as y tecnologías</p> <p>2.14.2 No. de manuales para transferencia tecnológica</p> <p>2.14.3 No. de mujeres que se han apropiado de prácticas tecnológicas para mejorar el aprovechamiento de recursos naturales</p> <p>2.14.4 Inclusión de la mujer en la toma de decisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de eventos de formación y fortalecimiento • Manuales elaborados • Listado de mujeres beneficiarias • Actas 	<ul style="list-style-type: none"> • REDFIA • GCI
Mantener y mejorar la biodiversidad y servicios ambientales para el beneficio equitativo de mujeres y hombres	<p>2.15 Promover la conservación de los ecosistemas, considerando los conocimientos ancestrales y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales diferenciados</p> <p>2.16 Elaborar un diagnóstico de servicios ambientales vinculados a hombres y mujeres, por proyecto en cada región REDD+.</p>	<p>2.15.1 No. de prácticas ancestrales realizadas por mujeres, identificadas en la conservación de ecosistemas</p> <p>2.15.2 No. de eventos de intercambio de experiencias realizadas entre mujeres, sobre prácticas ancestrales</p> <p>2.16.1 Diagnóstico de servicios ambientales vinculados a hombres y mujeres, por región REDD+ elaborado</p> <p>2.16.2 No. de servicios ambientales identificados vinculados a hombres y mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de inventario de prácticas ancestrales realizadas por mujeres, identificadas en la conservación de ecosistemas • Listado de eventos de intercambio, participantes y fotografías • Documento de diagnóstico de servicios ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Ejecutora • Grupo de Coordinación Inter-institución de Género • INAB • CONAP • Unidad Ejecutora

6.2.3 Subcomponente 2c. Marco de ejecución

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Cumplimiento con leyes, tratados y convenciones	<p>2.17 Armonización del marco de legislación nacional e internacional, ambiental y de género en el marco de REDD+.</p>	<p>2.17.1 Documento que contiene compilación de marcos de legislación nacional e internacional ambiental y de género</p> <p>2.17.2 Partes interesadas conocen el marco legislativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de leyes, políticas, reglamentos a nivel nacional de ambiente y género Sistematización de legislación internacional ambiental y de género 	<ul style="list-style-type: none"> GCI Unidad Ejecutora Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género
Distribución equitativa de beneficios entre mujeres y hombres	<p>2.18 Propiciar el trabajo conjunto del GCI/ Grupo de Coordinación Interinstitución de Género para garantizar enfoque de género en los mecanismos de distribución de beneficios</p> <p>2.19 Garantizar que el diseño e implementación de los mecanismos de distribución de beneficios y recursos sean género sensibles</p> <p>2.20 Vela por la implementación adecuada de mecanismos que aseguren que las mujeres puedan acceder al pago por resultados y otros beneficios no carbono</p>	<p>2.18.1 Mecanismo de coordinación institucionalizado entre GCI y Grupo de Coordinación Interinstitución de Género</p> <p>2.18.2 Reuniones de trabajo con grupo asesor de distribución de beneficio</p> <p>2.19.1 Mecanismos de distribución de beneficios y recursos tienen enfoque de género</p> <p>2.20.1 Análisis de opciones de mecanismos de distribución de beneficios a los que acceden las mujeres</p> <p>2.20.2 Mecanismos de distribución de beneficios y recursos son género sensibles</p> <p>2.20.3 Monto por pago de resultados a mujeres desagregados por región</p> <p>2.20.4 Beneficios no carbono generados a mujeres por implementación de MDB</p>	<ul style="list-style-type: none"> Documento que contiene mecanismo de coordinación Memorias de reuniones Documento con mecanismos de distribución de beneficios y recursos Documento de análisis MDB de programas nacionales de incentivos forestales 	<ul style="list-style-type: none"> GCI Grupo asesor MDB Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género GCI Grupo asesor MDB Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género FONACON Grupo asesor MDB Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género INAB Ministerio de Finanzas GCI y Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Mejorar los medios de vida y bienestar de las mujeres	2.21 Elaborar una línea de base de la situación de las mujeres en las variables de: educación, salud, seguridad alimentaria, económico, cultura y violencia, desagregado por pueblos (mayas, xinkas, garífunas y ladinos)	2.21.1 Línea de base elaborada a nivel nacional que defina el aporte desagregado por género para deforestación, degradación e incremento de volúmenes de carbono.	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos elaborada 	<ul style="list-style-type: none"> • GCI • INE • SEPREM • MINEDUC (entendiéndolo como institucional tal como los establece el Convenio)
	2.22 Elaborar una línea de base sobre el aporte y contribución de las mujeres y hombres en cuanto a degradación, deforestación y almacenamiento de carbono, desagregado por pueblos (mayas, xinkas, garífunas y ladinos) en regiones priorizadas REDD+	2.22.1 Línea base elaborada sobre el aporte y contribución de las mujeres y hombres en cuanto a degradación, deforestación y almacenamiento de carbono, desagregado por pueblos	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos elaborada 	<ul style="list-style-type: none"> • GCI • INE • SEPREM • MINEDUC (entendiéndolo como institucional tal como los establece el Convenio)

6.2.4 Subcomponente 2d. Impactos sociales y ambientales

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Mejorar los medios de vida y bienestar de las mujeres	<p>2.23 Análisis de gestión de riesgo o impactos (positivos o negativos) de las acciones REDD+ en los territorios, desde la perspectiva de las mujeres</p> <p>2.24 Elaborar un plan de gestión de riesgo de las acciones REDD+, considerando adaptación, mitigación y vulnerabilidad en los territorios, con enfoque de género.</p>	<p>2.23.1 Análisis de gestión de riesgo o impactos (positivos o negativos) de las acciones REDD+ en los territorios, desde la perspectiva de las mujeres</p> <p>2.23.2 Impactos generados por REDD+, desagregado por sexo</p> <p>2.24.1 Plan de gestión de riesgo elaborado de las acciones REDD+ considerando adaptación, mitigación y vulnerabilidad en los territorios con enfoque de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> Documento de análisis de gestión de riesgos o impactos Documento de plan de gestión de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> CNMSREDD+ GIREDD+ CNMSREDD+ GIREDD+
Distribución equitativa de beneficios entre mujeres y hombres	<p>2.25 Asegurar que las salvaguardas REDD+ se implementen con enfoque de género</p> <p>2.26 Identificación de acciones concretas para prevenir o mitigar impactos vinculados a la distribución de beneficios desagregado por género</p>	<p>2.25.1 Documento de análisis basado en el SESA y ESMF</p> <p>2.25.2 Sistema de información con-templa enfoque de género</p> <p>2.26.1 No. de acciones que previenen o mitigan impactos vinculados a distribución de beneficios desagregado por sexo</p>	<ul style="list-style-type: none"> SESA, ESMF Reportes del sistema de información Informe de evaluación de impactos 	<ul style="list-style-type: none"> CNMSREDD+ GIREDD+ Grupo de Coordinación Interinstitución de Género Grupo asesor MDB Grupo de Coordinación Interinstitución de Género
Participación igualitaria plena y efectiva de las mujeres y hombres	<p>2.27 Formación y fortalecimiento de capacidades, con especial atención a mujeres, sobre el respeto, abordaje y cumplimiento de las salvaguardas aplicables para REDD+</p>	<p>2.27.1 Plan de capacitación diseñado sobre respeto, abordaje y cumplimiento de las salvaguardas aplicables para REDD+</p> <p>2.27.2 Material de capacitación elaborado</p> <p>2.27.3 No. de mujeres formadas por región</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe de plan de capacitación Material de capacitación elaborado Listado de participantes 	<ul style="list-style-type: none"> CNMSREDD+ Grupo de Coordinación Interinstitución de Género

6.3 Matriz Componente 3: Niveles de referencia de las emisiones

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
<p>Acceso equitativo y pertinente a la información por parte de mujeres y hombres</p>	<p>3.1 Socializar información con pertinencia cultural, sobre el levantamiento de información de escenario de referencia dirigido a mujeres, pueblos indígenas y organizaciones campesinas</p>	<p>3.1.1 No. de eventos de socialización, sobre el levantamiento de información de escenario de referencia dirigido a mujeres, pueblos indígenas y organizaciones campesinas</p> <p>3.1.2 No. de mujeres informadas sobre el levantamiento de información de escenario de referencia</p> <p>3.1.3 Material para socialización desarrollado del levantamiento de información mediado con pertinencia cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de eventos de socialización • Listado de participantes • Material para socialización 	<ul style="list-style-type: none"> • GCI • GIMBUT • Grupo de Coordinación Interinstitución de Género

6.4 Matriz Componente 4: Sistema de información forestal y marco de gobernanza del sistema de monitoreo, reporte y verificación

6.4.1 Subcomponente 4a. Sistema de seguimiento forestal nacional

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Participación igualitaria plena y efectiva de las mujeres y hombres	4.1 Promover que el sistema de seguimiento forestal nacional incluya las necesidades, opiniones y oportunidades para las mujeres a nivel comunitario	4.1.1 Herramientas de levantado de información incluye preguntas sobre necesidades, opiniones y oportunidades para las mujeres a nivel comunitario y ha sido validada por el Grupo de Coordinación Interinstitución de género 4.1.2 El sistema de seguimiento forestal nacional incluye necesidades, opiniones y oportunidades para las mujeres a nivel comunitario	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas de levantado de información Nota de validación de herramienta de levantado de información por Grupo de Coordinación Interinstitución de Género No. de Reportes del sistema de seguimiento forestal nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC)
	4.2 Promover la gestión y participación de la mujer en la recopilación de datos (muestreo en bosques) y verificación de resultados a nivel local, para alimentar el sistema de seguimiento forestal nacional (monitoreo comunitario)	4.2.1 No. de mujeres a nivel comunitario que participan en recopilación de datos y verificación de resultados para alimentar el sistema de seguimiento forestal nacional	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos 	<ul style="list-style-type: none"> SNICC
Acceso equitativo y pertinente a la información por parte de mujeres y hombres	4.3 Facilitar el intercambio de información entre instituciones y comunidades (mapas, análisis, etc.)	4.3.1 Reuniones informativas entre instituciones y comunidades 4.3.2 No. de mujeres que conocen información	<ul style="list-style-type: none"> Actas Listado de participantes 	<ul style="list-style-type: none"> GCI Unidad Ejecutora Grupo de Coordinación Interinstitución de Género
	4.4 Difusión de los reportes generados del monitoreo de las emisiones de GEI, con pertinencia cultural, mediada y con consideraciones de género	4.4.1 Mediación de informes de emisiones GEI generados con pertinencia cultural, mediada y consideraciones de género	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de los informes mediados Informe de eventos de difusión Listado de participantes 	<ul style="list-style-type: none"> GIMBUT INAB CONAP MAGA MARN Unidad Ejecutora REDD+
		4.4.2 No. de eventos de difusión de reportes de las emisiones de GEI, con pertinencia cultural y consideraciones de género		
		4.4.3 No. de mujeres que asisten a eventos de difusión		

6.4.2 Subcomponente 4b. Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Mejorar los medios de vida y el bienestar de las mujeres	4.5 Elaborar línea base y llevar a cabo monitoreo y reporte de servicios sociales (clínicos, maestros, escuelas, programas, entre otros); antes, durante y después de procesos REDD+, considerando el tamaño de las acciones tempranas y el territorio o región donde se realicen	4.5.1 Línea base de servicios sociales antes del proceso REDD+ elaborada 4.5.2 Sistema de monitoreo y evaluación, diseñado e implementado 4.5.3 Reporte de servicios por medio de monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> Mapeo de servicios sociales por región antes del proceso REDD+ Mapeo de servicios sociales REDD+ después de procesos REDD+ Documento sistematizado a nivel nacional Reportes de monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> Implementadores de acciones tempranas REDD+ GIREDDD INAB CONAP Unidad Ejecutora REDD+
	4.6 Elaboración línea de base, monitoreo y reporte del porcentaje de mujeres con beneficios sociales (seguridad alimentaria, salud, educación, prevención de violencia, cultura y empoderamiento económico de las mujeres)	4.6.1 Sistema de monitoreo diseñado e implementado 4.6.2 Número de servicios sociales que han sido mejorados por intervenciones REDD+	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de monitoreo socio económico realizado por implementadores REDD+ 	<ul style="list-style-type: none"> Implementadores de acciones tempranas REDD+ Apoyo de INAB, CONAP Unidad Ejecutora
	4.7 Monitoreo y reporte de los proyectos en donde se otorgan unidades verificadas de carbono, así como proyectos productivos, implementación, preparación y pago por resultados desagregado por sexo	4.7.1 No. de proyectos que otorgan unidades verificadas de carbono a mujeres como resultado de intervención REDD+ 4.7.2 No. de créditos otorgados a mujeres para proyectos o negocios amigables con el ambiente 4.7.3 No. de mujeres beneficiadas con créditos 4.7.4 Sistema de monitoreo diseñado e implementado	<ul style="list-style-type: none"> Listado de proyectos productivos, pago por resultados dirigido a mujeres Listado de créditos otorgados Listado de mujeres beneficiarias Informe de evaluación y monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> GCI Grupo de Coordinación Interinstitución de Género Unidad Ejecutora

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Mejorar los medios de vida y el bienestar de las mujeres	4.8 Identificar beneficiarias por servicios ambientales desagregados por pueblos, edad, estado civil y nivel académico	4.8.1 Base de datos elaborada de beneficiarias de servicios ambientales desagregadas por pueblos, edad, estado civil y nivel académico.	<ul style="list-style-type: none"> Reportes de base de datos 	<ul style="list-style-type: none"> GCI
Participación igualitaria plena y efectiva de las mujeres y hombres	4.9 Fomentar la participación de las mujeres en los procesos de monitoreo comunitario, regional y nacional en las medidas y acciones REDD+	4.9.1 No. de mujeres y grupos de mujeres participando durante la fase de preparación, implementación y pago por resultados	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes desagregado por sexo y por fase 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad Ejecutora Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género
	4.10 Monitoreo y reporte de organizaciones de mujeres que participen en la gestión del bosque y proceso REDD+	4.10.1 Base de datos desarrollada de organizaciones de mujeres y hombres que participan de la gestión del bosque y proceso REDD+	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos 	<ul style="list-style-type: none"> GCI INE SEPREM GIMBUT
Mantener y mejorar la biodiversidad y servicios ambientales para el beneficio equitativo de mujeres y hombres	4.11 Formación de capacidades en el monitoreo de la conservación de los ecosistemas	4.11.1 No. de capacitaciones, talleres, foros y otros dirigido a mujeres en monitoreo de la conservación de ecosistemas 4.11.2 Lista de chequeo aprobada de capacidades de monitoreo de conservación de ecosistemas 4.11.3 Capacidades adquiridas de monitoreo de conservación de ecosistemas desagregadas por género	<ul style="list-style-type: none"> Lista de chequeo aprobada de capacidades de monitoreo de conservación de ecosistemas Listado de participantes desagregado por género y región Evaluación y monitoreo de capacidades adquiridas de monitoreo de conservación de ecosistemas desagregadas por género 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad Ejecutora Implementadores REDD+
	4.12 Monitorear la conservación de los ecosistemas, considerando las prácticas ancestrales realizadas por las mujeres de los pueblos indígenas y comunidades locales	4.12.1 No. de prácticas ancestrales incluidas en el monitoreo de ecosistemas 4.12.2 Sistema de monitoreo diseñado e implementado	<ul style="list-style-type: none"> Informe narrativo de prácticas ancestrales incluidas en el monitoreo de la conservación de ecosistemas 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad Ejecutora Implementadores REDD+

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Mantener y mejorar la biodiversidad y servicios ambientales para el beneficio equitativo de mujeres y hombres	4.13 Elaborar línea de base para biodiversidad vinculado a REDD+	4.13.1 Línea base elaborada para biodiversidad vinculado a REDD+ 4.13.2 No. de mujeres participando en monitoreo de biodiversidad vinculado a REDD+	<ul style="list-style-type: none"> Documento de línea base Base de datos de mujeres que participan en monitoreo de biodiversidad vinculado a REDD+ 	<ul style="list-style-type: none"> GCI GIMBUT Unidad Ejecutora
Cumplimiento con leyes, tratados y convenciones	4.14 Monitoreo de la vinculación del marco de legislación ambiental y de género a nivel nacional e internacional en las actividades REDD+	4.14.1 No. de leyes, tratados y convenciones incorporados en las tres fases	<ul style="list-style-type: none"> Marco regulatorio ratificado por Guatemala Documento de sistematización de leyes, tratados y convenciones vinculados a género y REDD+ 	<ul style="list-style-type: none"> CNSAS REDD+ GCI político
Distribución equitativa de beneficios entre mujeres y hombres	4.15 Elaborar línea base y monitoreo de ingresos derivados de acciones forestales dirigido a mujeres	4.15.1 Línea base elaborada de ingresos derivado de acciones forestales desagregado por sexo 4.15.2 No. de fuentes de ingreso para las mujeres 4.15.3 % de ingresos que representa para las mujeres 4.15.4 No. de mujeres con ingresos derivado de acciones REDD+	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de fuentes de ingreso Reporte de evaluación y monitoreo de ingresos de mujeres derivado de acciones forestales Base de datos de ingresos derivado de acciones REDD+ 	<ul style="list-style-type: none"> Implementadores de acciones tempranas REDD+ GCI Unidad Ejecutora
Distribución equitativa de beneficios entre mujeres y hombres	4.16 Elaborar línea base sobre tipo de actividades productivas dirigido a mujeres dentro de proyectos REDD+	4.16.1 Diagnóstico y línea base sobre tipo de actividades productivas dirigido a mujeres dentro de proyectos REDD+ elaborada 4.16.2 Número de actividades productivas dentro de proyectos REDD+ dirigido a mujeres 4.16.3 % de incremento de ingresos de las mujeres, derivados de actividades REDD+	<ul style="list-style-type: none"> Documento de diagnóstico y línea base Listado de acciones restantes que realizan las mujeres Informe de evaluación y monitoreo sobre ingresos derivados de actividades REDD+ segregado por género 	<ul style="list-style-type: none"> Implementadores de acciones tempranas REDD+ Plataformas de gobernanza REDD+

Tema REDD+ vinculado	Acciones estratégicas sugeridas	Indicador	Medio de verificación	Responsables
Acceso y derecho equitativo a la tenencia de la tierra para mujeres y hombres	4.17 Línea base y monitoreo de la participación de mujeres en alguna de las formas de tenencia de la tierra en proyectos REDD+	4.17.1 No. de mujeres con derecho al uso de recursos y servicios, tenencia de tierra por proyectos REDD+ 4.17.2 % de mujeres que participan en diferentes formas de tenencia de la tierra en cada región REDD+ 4.17.3 No. de mujeres que reciben beneficios REDD+ en cada región REDD+	<ul style="list-style-type: none"> Listado de diferentes formas de tenencia de tierra en cada región REDD+ Evaluación y monitoreo sobre formas de manejar tierras para poder participar en REDD+ desagregado por género 	<ul style="list-style-type: none"> Fondo de tierras RIC Municipalidades CONAP Implementadores de acciones tempranas REDD+
Buena gobernanza	4.18 Línea base y monitoreo de la participación y toma de decisiones de la mujer en las plataformas de gobernanza forestal	4.18.1 Línea base de participación de mujeres en las plataformas de gobernanza forestal elaborada 4.18.2 Porcentaje de mujeres que toman decisiones mujer en las plataformas de gobernanza forestal	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y monitoreo de participación de mujeres en las plataformas de gobernanza forestal 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad Ejecutora Grupo de Coordinación Interinstitución de Género
Acceso equitativo y pertinente a la información por parte de mujeres y hombres	4.19 Difusión de los reportes de monitoreo de REDD+ con pertinencia cultural y consideraciones de género	4.19.1 No. de eventos de difusión sobre reportes de monitoreo REDD+ 4.19.2 No. de participantes de eventos de difusión sobre reportes de monitoreo REDD+ desagregado por sexo 4.19.3 Reportes de monitoreo REDD+ revisados y aprobados por Grupo de Coordinación Interinstitución de Género	<ul style="list-style-type: none"> Listado de eventos de difusión Listado de participantes desagregado por sexo Reportes revisados y aprobados por Grupo de Coordinación Interinstitución de Género 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad Ejecutora Grupo de Coordinación Interinstitución de Género

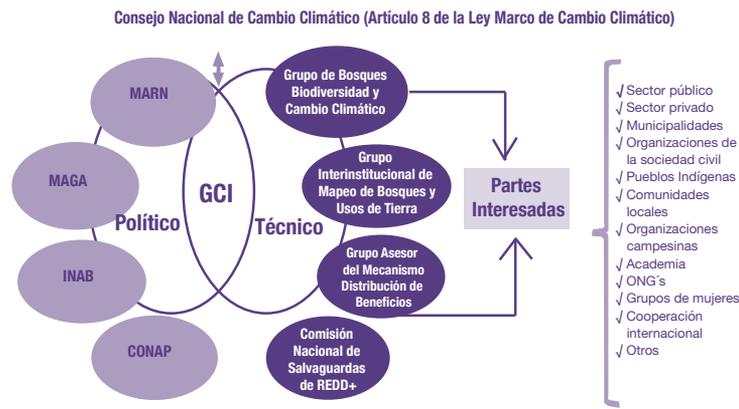
NOTA ACLARATORIA: En las matrices anteriores se presenta una columna donde se identifican responsables, la cual hace referencia a las instituciones, entidades o figuras que se recomienda participen en las acciones de las consideraciones de género, sin embargo, la intención es proponer una coordinación interinstitucional, tanto dentro como fuera del GCI.

7. Mecanismo de Implementación

El mecanismo de implementación se refiere a la figura y estructura con la que cuenta el GCI para implementar las consideraciones de género en

el proceso nacional REDD+. Actualmente la estructura de gobernanza está conformada de la siguiente manera:

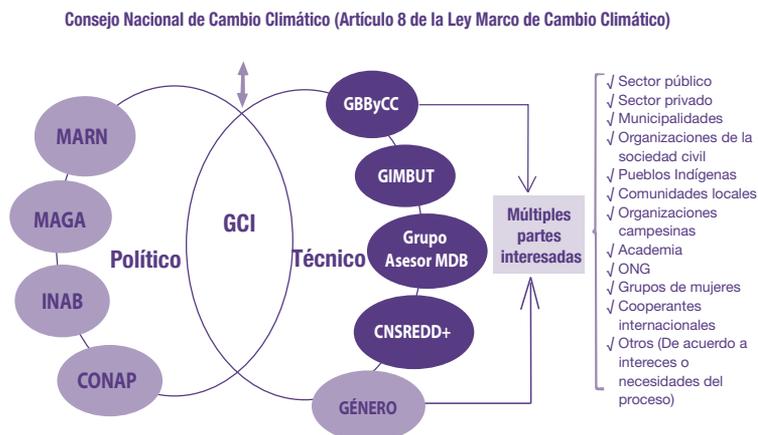
Figura 1
Mecanismo nacional de coordinación multisectorial para la gestión de REDD+ en Guatemala



Con la intención de lograr la integración del tema de género y que éste sea un eje transversal en el proceso nacional REDD+, y así pueda tener incidencia en el mismo, se logró a través de un

consenso de propuestas en los talleres 3 y 4, la integración del Grupo de Coordinación Interinstitución de Género como parte del Comité Técnico del GCI, como se muestra a continuación:

Figura 2
Propuesta de mecanismo nacional de coordinación multisectorial para la gestión de REDD+ en Guatemala



Para formar parte de este mecanismo nacional de coordinación multisectorial, es necesario solicitar autorización ante el GCI político. Dicho Grupo de Coordinación Interinstitución de Género debe estar conformado por: Unidades de Género del GCI, Unidades de Cambio Climático del GCI, enlaces REDD+ y como un ente observador se conformará la red de Mujeres REDD+.

En la figura 3 se presenta la estructura propuesta para dicho Grupo de Coordinación Interinstitución de Género:

Al momento de estar autorizado el Grupo de Coordinación Interinstitución de Género, éste también debe llevar a cabo acciones estratégicas, según se muestra a continuación:

Figura 3
Estructura propuesta del Grupo de Coordinación Interinstitución de Género



Acciones estratégicas para el mecanismo de implementación en la estructura de gobernanza nacional

Acciones estratégicas	Indicador
Creación de Grupo de Coordinación Interinstitución de Género en estructura de gobernanza nacional	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Coordinación Interinstitución de Género aprobado por GCI
Promover y facilitar la participación inclusiva de mujeres en todos los procesos de consultoría para la elaboración de la estrategia	<ul style="list-style-type: none"> No. TDRs revisados y autorizados por Grupo de Coordinación Interinstitución de Género que incluyen el enfoque de género Porcentaje de consultorías que han contado con el seguimiento técnico del Grupo de Coordinación Interinstitución de Género
Elaboración de herramientas técnico metodológico con criterios género sensibles	<ul style="list-style-type: none"> No. herramientas elaboradas Guías metodológicas elaboradas con criterios género sensibles
Contratar personal técnico género sensible	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de personal técnico género sensible contratado en las instituciones del GCI Términos de referencia o convocatorias de plazas técnicas que incluyen conocimientos de género
Diseñar programa sistemático informativo y de capacitación con perspectiva de género, dirigido al personal técnico y político para mejorar la participación de las mujeres en la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> Programa con perspectiva de género diseñado e implementado No. de personal técnico capacitado desagregado por género y etnia No. de personal político sensibilizado en género Memoria de capacitaciones / sensibilización a personal técnico o político
Conformar comités de mujeres REDD+ por región dentro de la red de mujeres para evaluación y monitoreo a nivel local	<ul style="list-style-type: none"> Comité por región REDD+ conformados
Diseñar e implementar sistema de evaluación y monitoreo por medio de indicadores de la participación de mujeres / hombres y pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de evaluación y monitoreo diseñado Sistema de evaluación y monitoreo implementado Reportes de evaluación y monitoreo de indicadores
Elaboración de plan de operativización de la ruta	<ul style="list-style-type: none"> Plan de operativización elaborado

8. Bibliografía

- 1) Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (2016). Informe de Medio Término. Guatemala: Fondo de Preparación.
- 2) Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (2013). Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF.
- 3) Emission Reduction Idea Note –ER-PIN– (2014): “Reducción De Emisiones A Través Del Fortalecimiento De La Gobernanza Forestal En Comunidades Vulnerables De Guatemala. Disponible en: <http://www.marn.gob.gt/Multimedios/3030.pdf>
- 4) Rodríguez, Sosa, Samayoa (2016). Enfoque Nacional de Salvaguardas Guatemala ENS-GUA. Grupo de Coordinación Interinstitucional GCI, Programa Regional de Cambio climático PRCC-US AID, CARE y el Banco Interamericano de Desarrollo. Guatemala.
- 5) MARN. Posición sobre Cambio Climático del Gobierno de Guatemala, enmarcada en la 20ª Reunión de la Conferencia de las Partes y la 10ª Reunión de las Partes del protocolo de Kyoto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 20/MOP 10)
- 6) Naciones Unidas - FCCC/CP/2010/Add.1. (2010). Convención Marco sobre el Cambio Climático. Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16º período de sesiones, -Cancún. México.
- 7) Naciones Unidas - FCCC/CP/2011/Add.1. Convención Marco sobre el Cambio Climático. Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 17º período de sesiones (2011). Durban. Sudáfrica.
- 8) Programa ONU REDD (2013). Nota Orientativa sobre la REDD+ que incluye la perspectiva de género.
- 9) Rey, D., Roberts, J., Korwin, S., Rivera, L., y Ribet, U. (2013). Guía para Comprender e Implementar las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC. ClientEarth, Londres, Reino Unido.
- 10) Sobenes, Alejandra / UICN. (2014). Análisis de las Salvaguardas REDD+ de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en el Contexto Legal e Institucional de Guatemala.
- 11) UICN (2015). Memoria de taller de intercambio de experiencias y visiones sobre la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques (REDD+) y su Vinculación con Género.

Sitios web consultados

- 1) <http://germanwatch.org/en/download/8551.pdf>
- 2) <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2014/september/Guatemala%20ER-PIN%20Version%20Sept%202014.pdf>
- 3) <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2011>
- 4) <http://marn.gob.gt/Multimedios/1942.pdf>
- 5) https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2016/Mar/MTR%20Guatemala_2016_Spanish.pdf
- 6) <http://www.inab.gob.gt/Paginas%20web/Pinpep.aspx>



9. Anexos

9.1 Uso diferenciado de los boques por los hombres y las mujeres

Actividades del Bosque	Mujeres	Ambos	Hombres
¿Qué actividades realizan en el bosque?	<ul style="list-style-type: none"> - Reproducción de especies, protección del agua limpia, recolección de leña, material orgánico, guías. - Recolección de leña, recolección de semillas, hierbas, hongos, plantas medicinales, frutas. Productos no maderables: pino, mimbre, xate, bayal, productos derivados de aliso, protección de agua y fuentes energéticas. - Búsqueda de plantas medicinales, plantas alimenticias, recolección de broza. - Clasificación de árboles por uso. - Establecimiento de huertos, bancales aéreos con plantas medicinales vigilancia. - Establecimiento de rondas. - Manejo de viveros. - Áreas para obtener alimentos y plantas medicinales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reforestación, podar árboles, identificación de especies, recolección de agua, conservación. - Extracción de leña, agricultura, conservación de suelos, barreras, rondas o brechas, artesanías. - Control de talas reforestaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia de bosques, guía a instituciones, tala, casería. - Recolección de madera, caza, recolección de leña, reforestaciones con durazno, manzana, pera, etc. Aboneras, broza. - Tala de árboles, caza, extracción de miel, agricultura. - Rondas. - Reforestaciones.
¿Qué parte del bosque visitan?	<ul style="list-style-type: none"> Nacederos de nacimientos de agua, visitan solo la periferia. - Periferia, rívera de los ríos, cuevas. - Orillas y lo profundo según actividades. - Áreas para obtener alimentos y plantas medicinales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lugares sagrados. - Lugares sagrados y cuevas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sitios más inaccesibles. - Bosque denso, nacimientos de agua. - Lo profundo (caza). - Zonas más peligrosas.

Actividades del Bosque	Mujeres	Ambos	Hombres
¿Qué productos obtienen?	<ul style="list-style-type: none"> - Leña, flores, abono, hongos, plantas medicinales. - Alimentos, medicinas, ornamentales. - Plantas comestibles y medicinales. - Ramas de árboles. - Colección de semillas leña. 	<ul style="list-style-type: none"> - Agua para consumo humano y animal. - Productos: Materia prima, semillas, hierbas, hongos, madera, leña, plantas medicinales, mimbre, agua. Servicios: oxígeno, filtración, agua, regulación clima, belleza escénica, biodiversidad. - Alimentos. - Ascias de pino. 	<ul style="list-style-type: none"> - Madera, casería para alimentos, ocote. - Madera, materiales de construcción, materia prima (hule, chicle, ocote, copalpon). - Broza. - Leña, madera. - Caza.
¿Qué beneficios monetarios obtienen del bosque?	<p>Venta de broza, venta de algunas especies como flores, hongos, plantas medicinales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Venta de plantas ornamentales, medicinales y alimenticias, venta de semillas forestales. - Fondo rotativo de los bancales aéreos. - Venta de árboles del vivero. - Adornos de pino. - Ventas de hierbas y plantas medicinales. - Plantas ornamentales. 	<p>Incentivos en reforestación, dinero en la venta de leña.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivos forestales, derivados de la venta de productos no maderables: semillas, hongos, artesanías, fauna y flora (pesca-orquídeas), venta de madera. - Guías turísticas, venta de café y cardamomo. - Venta de broza. - Incentivos PINPEP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jornales - Venta de madera, leña, carbón, venta de productos de caza. - Venta de madera.
No monetarios	<ul style="list-style-type: none"> - Abono orgánico. - Leña. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aire, agua, protección ambiental, conservación de suelo, fuentes hídricas, productos alimenticios, plantas medicinales. - Diversidad biológica, Clima y agua = regulación Alimentación, lugares con valor espiritual <p>Recreación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud (nutrición y medicina), educación, beneficio espiritual, recreación. - Agua, aire puro. - Animales silvestres. - Valor cultural y paisaje. - Lugares sagrados. - Regulación del clima. 	

Actividades del Bosque	Mujeres	Ambos	Hombres
¿Cómo afecta la pérdida del bosque?	<ul style="list-style-type: none"> - En la salud física y mental, en el acceso de algunos alimentos y plantas medicinales. - Disminución de fuentes de alimentación (seguridad alimentaria) salud (plantas medicinales) - Aumento de carga de trabajo: agua, alimentos, leña. - Aumento de carga de trabajo en el cuidado por enfermedades, desnutrición, mayor responsabilidad por migración, violencia doméstica. - Falta de leña y broza. - Sequías, deslaves. - Inseguridad alimentaria. - Enfermedades violencia debido a la falta de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> - La salud, alimentación, ambiente como el aire, el agua y en los ingresos económicos. - Deslaves, sequías, cambio del clima, pérdida de calidad del aire, incremento de gastos. - Pérdida de cosecha e identidad cultural. - Escasez del agua. - Lugares sagrados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de madera, disminución de materias primas, carpintería y artículos de madera. Pérdida de habilidades, capacidades, destrezas, prácticas ancestrales, y se vulnera derechos humanos de las mujeres y genera violencia, derechos a la salud, seguridad alimentaria, participación, educación. - Disminución de ingresos económicos. - Fuentes de materia prima. - Migración. - Fuentes de alimentación. - Pérdida de cosechas y jornales. - Falta de madera.
¿Cómo afecta la protección del bosque?	<ul style="list-style-type: none"> - Limita el acceso a leña, no pueden recolectar abono orgánico y productos medicinales. - Ingreso a incentivos, mejora de condiciones, autoestima. - Recorrer mayor distancia y toma de más riesgo para coleccionar productos del bosque. 	<ul style="list-style-type: none"> - En lo económico, salud y en la alimentación. - Alimentación, vivienda, salud, seguridad, limita el ingreso económico. <p>Acceso y tenencia de la tierra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud. - Educación. - La legislación guatemalteca no reconoce la categoría de la gestión colectiva indígena de los recursos. <p>La organización comunitaria pierde autoridad sobre el bosque.</p> <p>Poco acceso a productos y subproductos del bosque (leña, madera, broza, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Limita la tala de árboles. - Mejores ingresos. - Conflictos entre la comunidad y autoridades de gobierno.

Fuente: Memoria 1er taller Género y REDD+²⁷

Las conclusiones de esta actividad fueron las siguientes:

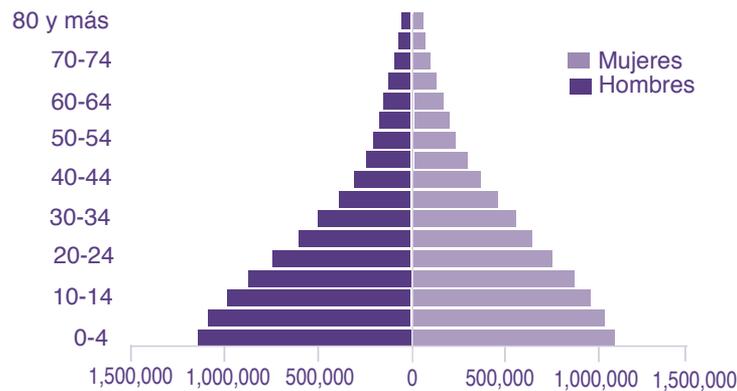
- Las mujeres son las que buscan material orgánico, visitan los vertederos de agua mientras que los hombres son quienes visitan los lugares más inaccesibles del bosque.
- Las mujeres no entran hasta dentro del bosque, por lo peligroso, sino solo los hombres lo hacen. Las mujeres son quienes identifican y recolectan especies y realizan tareas de conservación.
- Ambos sexos cuidan y protegen lugares sagrados.
- Las mujeres son quienes buscan dentro del bosque plantas medicinales, plantas comestibles, materiales para broza, recolección de semillas.
- Los hombres obtienen del bosque la leña como fuente de energía para el hogar y el excedente de esta, es para venta.
- Los beneficios no económicos que brinda el bosque son: oxígeno, agua, belleza escénica y biodiversidad.
- Los beneficios monetarios son los incentivos del PINPEP, venta de flora y fauna y madera.
- Ambos sexos cortan adornos de pino para Navidad.
- Del bosque se puede hacer turismo.
- Con la pérdida de los bosques, se ve afectado el clima, paisajes, pérdida del bosque, falta de leña, sequía, deslaves, inseguridad alimentaria, enfermedades y violencia.
- La protección de los bosques, la realizan las mujeres quienes mejoran sus condiciones, eleva su autoestima, se cuida la salud de la familia, se asegura alimento.
- Los hombres son los responsables de los ingresos económicos (a través de la venta de leña).

9.2 Estadísticas relacionadas a la mujer y bosque

9.2.1 Población

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), y la proyección de población para el 2014, habitan en el país 15.8 millones de personas, de las cuales 51,16% son mujeres y 48,83% son hombres.

Distribución de la población total por sexo, según grupos quinquenales de edad. Estimación del 2014



Fuente: INE. Estadísticas vitales.

9.2.2 Mercado laboral

Como se puede observar en el siguiente gráfico, la mujeres tienen un 40.6% de participación en el mercado laboral, comparado con un 82.9% de participación de los hombres.

Tasa global de participación por sexo. Años 2004, 2010 y 2013



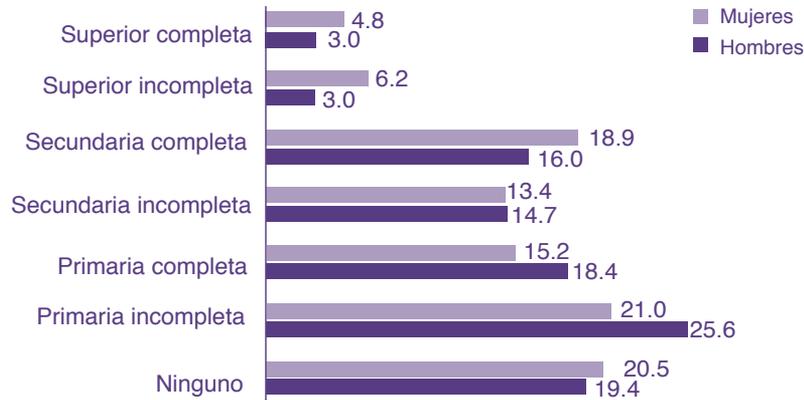
Fuente: INE. ENEI 2004, 2010 y 2-2013

9.2.3 Nivel de escolaridad de la población ocupada

Como se puede observar la mujer tiene mayor proporción de población ocupada por mujeres que tienen primaria incompleta con un 25.6%.

Sin embargo en los demás niveles de escolaridad la mujer tiene una menor proporción de población ocupada.

Proporción de población ocupada, por sexo, según nivel de escolaridad. Año 2013



Fuente: INE. ENEI 2-2013

9.2.4 Ocupación por sexo

Como se puede observar en los siguientes gráficos, la mujer agricultora (que incluye las

trabajadoras calificadas agropecuarios, forestales y pesqueros) tiene una ocupación de 13.8% comparada con 2.6% que ocupa el hombre.

Proporción de mujeres ocupadas según tipo de ocupación. Año 2013



Fuente: INE. ENEI 2-2013

**Proporción de hombres ocupados según tipo de ocupación.
Año 2013**

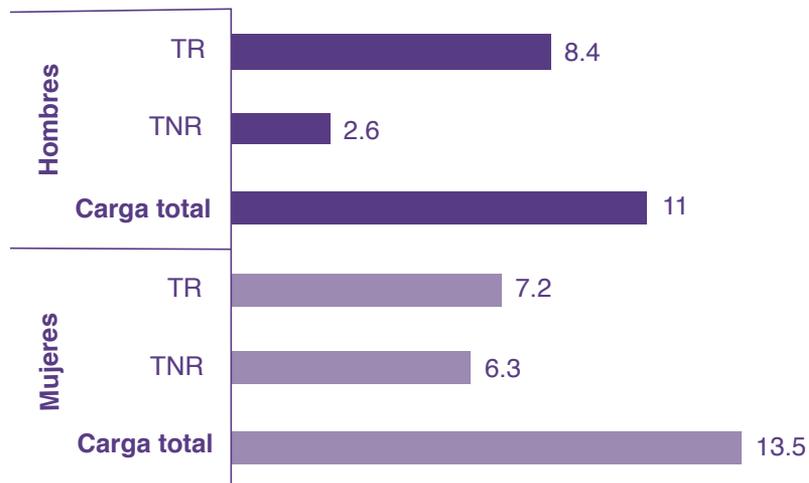


Fuente: INE. ENEI 2-2013

NOTA: Agricultores*: también se integran las trabajadoras calificadas agropecuarios, forestales y pesqueros.

9.2.5 Carga global de trabajo

**Carga global por sexo, personas de 7 años y más
(horas promedio diarias).
Año 2011**



Fuente: INE. ENCOVI 2011

En el trabajo remunerado los hombres dedicaron 8.4 horas en promedio, mientras las mujeres 7.2 horas. En el trabajo no remunerado, que en su mayoría son actividades domésticas para el mantenimiento del hogar y cuidado de hijos e hijas; el hombre dedicó 2.6 horas promedio y la mujer 6.3 horas en promedio. La carga total de trabajo en las mujeres es mayor, con un promedio de 13.5 horas comparado con 11 horas promedio de los hombres.

9.2.6 Alfabetismo

Según la ENCOVI 2011, la tasa de alfabetismo para mujeres es de 70.4, mientras que para los hombres es mayor con un 83.5. La tasa de alfabetismo en población de 15 años o más para pueblo no indígena es de 81.1 para mujeres y

88.9 para hombres, mientras que para la población indígena es menor con una tasa de 51.9 para mujeres y 74.6 para hombres. En ambas poblaciones la tasa de alfabetismo es menor para las mujeres.

9.2.7. Causas de inasistencia escolar

En las mujeres, la causa que más se reporta es la edad, seguido de la falta de dinero y los oficios de la casa. De manera general, en hombres indígenas la principal causa es el trabajo, seguido de la falta de dinero y la edad. Existe una marcada diferencia entre hombres y mujeres en la causa “oficios de la casa” con porcentajes mayores al 15% tanto en mujeres indígenas como no indígenas.

**Causas de inasistencia en la población de 15 a 24 años,
por sexo y pueblo de pertenencia.
Año 2011**

Causas	Hombre		Mujer	
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Oficios de la casa	0.6	0.5	15.5	16.7
Trabajo	27.6	35.1	6.7	12.3
Falta de dinero	27.8	20.9	25.2	20.8
Edad	26.2	26.1	29.6	30.3
No le interesa	12.3	10.2	16.0	11.4
Otra razón	5.5	7.1	6.9	8.5

Fuente: INE. ECOVI 2011

9.2.8 Estadísticas del programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal

Número de proyectos, jornales invertidos y personas beneficiadas por modalidad período 2007-2015

Modalidad	Proyectos	Área (ha)	Monto (Q)	Jornales	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres
Reforestación	2,752	3,881.22	36,058,505.91	382,853	15,125	13,434
Sistema Agroforestal	2,333	7,030.40	28,528,209.68	321,145	10,930	8,744
Manejo de Bosque Natural	14,483	58,493.67	366,330,758.15	5,132,305	69,923	62,035
Total	19,568	69,405.29	430,917,473.74	5,836,303	95,978	84,213

Fuente: INAB

Como se puede observar en la tabla anterior, se ha beneficiado a 84,213 mujeres, durante el período 2007-2015, equivalente a un 46.73% y a 95,978 hombres equivalente a un 53.26%. La modalidad en donde han tenido mayor participación las mujeres es en el manejo de bosque natural.

Número de proyectos, área y monto por tipo de titular y modalidad

Tipo de Titular	Reforestación			Sistema Agroforestal			Manejo de Bosque Natural			Total	Total	Total
	Proyectos	Área (ha)	Monto (Q)	Proyectos	Área (ha)	Monto (Q)	Proyectos	Área (ha)	Monto (Q)	Proyectos	Área (ha)	Monto (Q)
Asociación	22	62,40	534.908,33	27	103,77	252.838,31	70	317,28	1.428.303,86	119	483,45	2.216.050,50
COCODE	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	2,38	13.732,60	1	2,38	13.732,60
Comunal	19	111,34	1.219.016,92	3	8,68	52.063,83	187	3.350,96	22.023.654,01	209	3.470,98	23.294.734,76
Cooperativa	1	0,22	3.286,36	16	89,36	148.988,98	2	8,87	125.956,66	19	98,45	278.232,00
Empresa	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	8,06	54.233,16	1	8,06	54.233,16
Grupal	102	505,91	5.323.252,27	166	1.011,93	4.913.279,76	219	1.712,39	8.995.009,52	487	3.230,23	19.231.541,55
Individual	2.579	3.106,86	28.084.714,12	2.119	5.810,61	23.136.873,36	13.949	52.640,16	330.270.103,79	18.647	61.557,63	381.491.691,27
Municipal	29	94,49	893.327,91	2	6,05	24.165,44	54	453,57	3.419.764,55	85	554,11	4.337.257,90
Total general	2.752	3.881,22	36.058.505,91	2.333	7.030,40	28.528.209,68	14.483	58.493,67	366.330.758,15	19.568	69.405,29	430.917.473,74

Fuente: INAB

Número de proyectos, área, monto, beneficiarias mujeres y beneficiarios hombres por ocupación del titular

Ocupacion del Titular	Proyectos	Área (ha)	Monto (Q)	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres
Agricultor	11,180	32,584.65	217,518,720.74	41,913	33,523
Ama de Casa	4,559	16,508.64	94,737,510.68	13,290	14,466
Comerciante	786	3,238.85	18,144,840.37	2,416	2,099
Estudiante	564	3,050.27	16,185,411.19	1,141	978
Maestro	625	2,693.74	15,913,866.14	1,770	1,703
Otras Ocupaciones	1,077	4,978.03	26,497,775.42	3,025	2,443
Proyecto Colectivo	777	6,351.11	41,919,349.20	32,423	29,001
Total general	19,568	69,405.29	430,917,473.74	95,978	84,213

Fuente: INAB

Como se puede observar la ocupación de la mayoría de mujeres son agricultoras, seguida de proyectos productivos y amas de casa.

Número de proyectos, área, monto, beneficiarias mujeres y beneficiarios hombres por grupo lingüístico

Grupo Lingüístico del Titular	Proyectos	Área (ha)	Monto (Q)	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres
Achi'	1,413	3,062.30	25,970,919.09	5,436	5,171
Akateko	4	3.63	22,185.65	12	12
Awakateko	6	10.36	46,477.35	28	25
Chalchiteko	2	1.27	10,010.10	3	7
Ch'orti'	241	544.24	1,619,590.33	1,142	799
Chuj	522	1,064.65	7,442,673.43	2,493	1,900
Garífuna	2	6.52	22,386.76	5	3
Ixil	163	527.07	2,690,411.06	550	455
Jakalteco o popti'	18	250.24	1,620,887.59	4,549	4,558
Kaqchikel	391	616.05	5,610,633.55	1,657	1,686
K'iche'	2,017	5,337.02	37,307,310.61	7,401	6,401
Mam	1,893	3,766.22	37,769,046.04	8,984	7,963
Mopan	11	40.34	153,508.25	47	40
Poqomam	19	75.12	376,785.77	56	62
Poqomchi'	308	645.35	4,709,401.20	2,351	2,092
Q'anjob'al	687	2,088.00	13,907,730.14	2,687	2,282
Q'eqchi'	899	2,725.91	12,134,257.92	3,462	3,250
Sipakapense	75	185.56	1,154,512.99	252	222
Tektiteko	111	182.85	2,028,059.96	691	369
Tz'utujil	18	48.91	238,271.96	93	76
Uspanteko	3	12.64	36,466.40	15	10

Fuente: INAB

Según se muestra en esta tabla el mayor grupo lingüístico de mujeres beneficiarias corresponde al idioma español, seguido del mam y K'iche'.



DANIDA

